



Cooperativa de Ahorro y Crédito

# Talanga

Ltda.

Memoria Anual **20**  
**25**

# Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Normas Parlamentarias</b>  | <b>2</b>  |
| <b>Actos Iniciales</b>  | <b>3</b>  |
| Misión, Visión, Valores y Principios Cooperativos   | <b>3</b>  |
| Mensaje del Presidente de la Junta Directiva  | <b>6</b>  |
| Mensaje de la Gerencia General  | <b>7</b>  |
| Homenajeada   | <b>9</b>  |
| <b>Normativa para la Prevención, Detección, Control, y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)</b> | <b>10</b> |
| <b>Norma Administración Integral de Riesgos</b>   | <b>13</b> |
| <b>Desarrollo de la Asamblea</b>  | <b>16</b> |
| Convocatoria y Agenda   | <b>16</b> |
| <b>Informes-</b>  |           |
| Informe de la Junta de Vigilancia   | <b>17</b> |
| Informe de la Junta Directiva   | <b>23</b> |
| Informe del Comité de Educación   | <b>30</b> |
| Informe del Comité de Genero  | <b>33</b> |
| Informe del Comité de Juventud  | <b>35</b> |
| Informe Financiero Gerencia General 2025  | <b>39</b> |
| <b>Estados Financieros Auditados</b>  | <b>50</b> |
| Opinión de la Auditoría Externa   | <b>50</b> |
| Estado de Situación Financiera  | <b>53</b> |
| Estado de Resultado   | <b>54</b> |
| Estado de Cambios en el Patrimonio  | <b>55</b> |
| Estado de Flujo de Efectivo   | <b>56</b> |
| <b>Ejecución Presupuestaria 2025</b>  | <b>57</b> |
| <b>Indicadores de Evaluación Financiera CONSUCOOP</b>   | <b>59</b> |
| <b>Indicadores Financieros Perlas</b>   | <b>60</b> |
| <b>Plan Operativo Anual 2026</b>  | <b>61</b> |
| <b>Presupuesto 2026</b>   | <b>65</b> |
| <b>Autorización CONSUCOOP para Distribución de Excedentes</b>   | <b>70</b> |
| <b>Invocación al Movimiento Cooperativista</b>  | <b>71</b> |

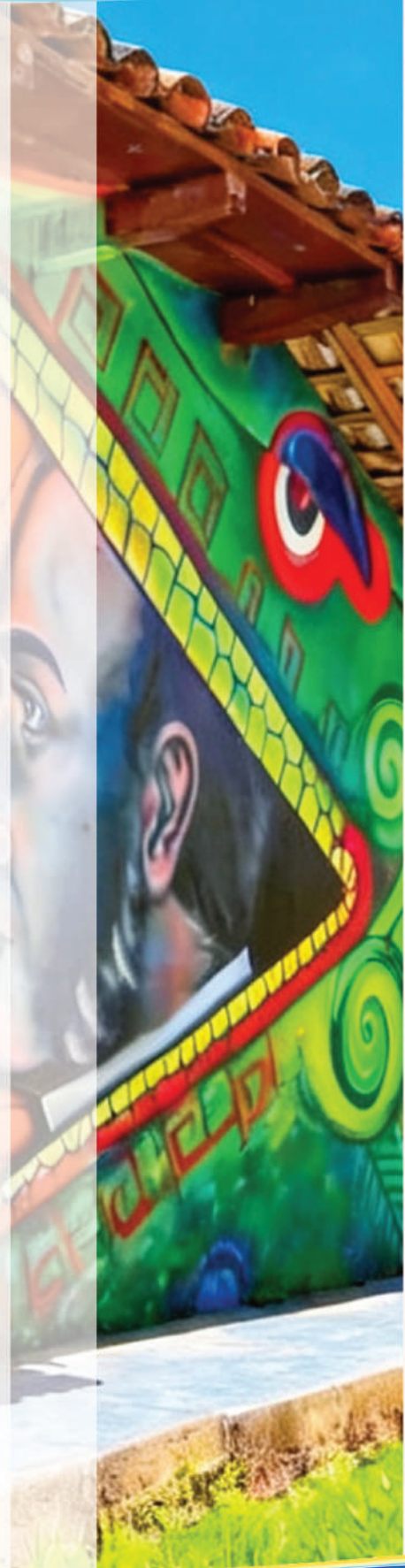
# Normas Parlamentarias

## **Norma para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados**

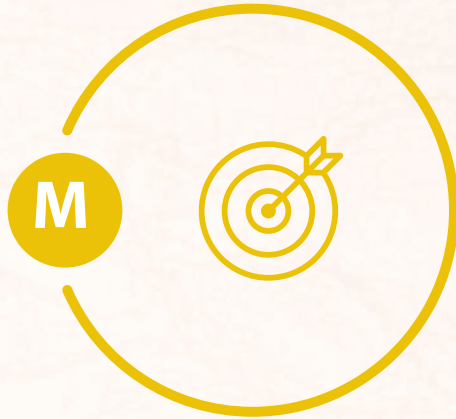
Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, mencione su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante, que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos:
  - a) Para el orden.
  - b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
  - c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
  - d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

**Talanga Francisco Morazán, 26 de abril de 2026.**

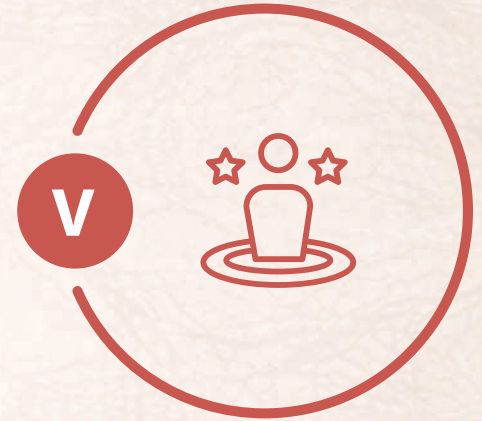


# Actos Iniciales



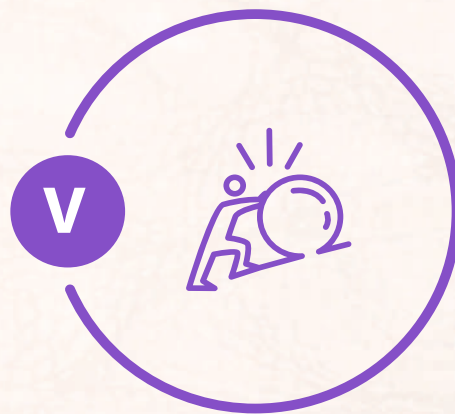
## Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que ofrece productos y servicios financieros y sociales de calidad, adecuados a las necesidades de nuestros afiliados, con talento humano comprometido y calificado, que contribuye al desarrollo socioeconómico de la comunidad en general."



## Visión

Sostener e Impulsar la solidez financiera, expandiendo los productos y servicios con avance tecnológico y una cultura integral de innovación, fortaleciendo la inclusión financiera a la sociedad en general.



## Valores

**Compromiso:** En Cooperativa Talanga es la capacidad que tienen las personas de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada.

**Democracia:** En Cooperativa Talanga los afiliados, colaboradores y directivos se comprometen a formar parte de un gobierno justo y conveniente para vivir en armonía.

**Responsabilidad:** Es una de las características de la Cooperativa y de todo su personal, asumiendo como propias las necesidades de los afiliados, brindando servicios financieros y sociales de manera oportuna dentro de los parámetros institucionales y legales.

**Respeto:** El Equipo humano de Cooperativa Talanga, sus afiliados y dirigencia se preocupan por

el impacto de nuestras acciones en los demás, es así como por medio del respeto se es inclusivos y aceptan a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.

**Transparencia:** Es la disponibilidad que tiene la cooperativa para que se pueda acceder a la información necesaria de la institución.

## *Principios del Cooperativismo*

**1. Membresía abierta y voluntaria:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

**2. Control democrático de los miembros:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

**3. Participación económica de los miembros:**

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

**4. Autonomía e independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de

sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

**5. Educación, formación e información:**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

**6. Cooperación entre cooperativas:**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**7. Compromiso con la comunidad:**

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.



## *Mensaje del Presidente de la Junta Directiva*



Quiero iniciar expresando mi profunda gratitud a Dios, quien ha sido nuestra guía en cada decisión, en cada reto superado y en cada logro alcanzado como institución.

A los miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General y a todo el equipo de colaboradores, mi más sincero reconocimiento por su compromiso, responsabilidad y entrega. Cada uno de ustedes ha sido pieza fundamental en el fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

A nuestros afiliados y afiliadas, gracias por su confianza inquebrantable. Ustedes son la razón de ser de esta institución. Su respaldo no solo nos motiva, sino que también nos compromete a seguir trabajando con transparencia, eficiencia y visión de futuro.

Este nuevo periodo ha representado una oportunidad para consolidar lo construido y proyectarnos hacia nuevos horizontes. Hemos enfrentado desafíos importantes, pero también hemos sabido transformarlos en oportunidades de crecimiento, fortaleciendo nuestros procesos, innovando en nuestros servicios y manteniendo una administración responsable, ordenada y transparente.

Hoy podemos afirmar que la Cooperativa continúa avanzando con paso firme, basada en principios sólidos, siendo firmes a nuestros valores y destacándose dentro del sector cooperativo. Sin embargo, más allá de los indicadores y resultados, lo más valioso ha sido el espíritu de unidad y trabajo en equipo que nos ha permitido avanzar con determinación.

Nuestro compromiso sigue siendo claro: continuar impulsando el desarrollo sostenible de nuestra Cooperativa, generando mayores beneficios para nuestros afiliados y contribuyendo al bienestar de la comunidad en general.

Sabemos que aún hay metas por alcanzar y retos por enfrentar, pero tenemos la convicción, la capacidad y la fe para seguir adelante. Con la ayuda de Dios y el esfuerzo conjunto de todos, continuaremos construyendo una institución más sólida, más cercana y más comprometida.

Finalmente, expreso un agradecimiento especial al homenajeado de esta Asamblea, Sra. Blanca Victorina Valeriano Sanchez, cuyo nombre honra este importante evento, reconociendo su valiosa trayectoria y aporte al fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

Sigamos trabajando unidos, con visión, responsabilidad y compromiso, para alcanzar nuevos logros que enorgullezcan a toda nuestra familia cooperativista.

**Muchas gracias.**

## *Mensaje de la Gerencia General*

Estimados miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, miembros de los Comités de apoyo, Colaboradores y sobre todo estimados afiliados y afiliadas y especialmente mi felicitación a la Señora Blanca Victorina Valeriano Sanchez a quien brindamos homenaje en esta XI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Es un honor para mí, en calidad de Gerente General, presentarle los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada.

Al mirar hacia atrás, recordamos aquel 11 de junio de 1969 cuando nuestra personería jurídica nos otorgó la identidad que hoy defendemos, lo que comenzó como el sueño de 10 pioneros con un capital de apenas mil lempiras, hoy se ha transformado en una institución robusta que supera los 8,000 afiliados, y más de 426 millones de lempiras en activos, consolidándose como un pulmón financiero de Talanga y municipios vecinos.

Durante el último año, nos hemos enfocado en la eficiencia operativa y la transparencia, en un entorno económico dinámico, la Cooperativa ha fortalecido su gestión de riesgos y el cumplimiento normativo exigido por el CONSUCOOP y otros. Hemos mantenido un control estricto sobre nuestra cartera, garantizando que el ahorro de cada uno de ustedes esté respaldado por una gestión responsable y transparente.

El camino hacia el 2026 nos exige dar el salto definitivo hacia la digitalización, nuestro compromiso es implementar herramientas tecnológicas que agilicen sus transacciones sin perder el trato humano que nos define. Así como la expansión de nuestros productos y servicios a otros mercados.

Durante el período que hoy presentamos, la cooperativa Talanga Ltda. ha alcanzado importantes logros financieros, reflejo de una gestión responsable, orientada a la sostenibilidad y al fortalecimiento patrimonial de la institución. Entre los principales resultados destacan:

- Incremento de los activos totales de 86,793,990.08 representando un crecimiento del 24.33% respecto al período anterior.
- Crecimiento de la cartera de créditos, alcanzando un saldo de L. 313,380,759.12, con un índice de morosidad controlado del 8.36% dentro de los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- Aumento del capital social, que cerró en L. 100,303,421.77, como resultado de la confianza de los Afiliados y el incremento en las aportaciones.
- Excedentes netos del ejercicio por L. 5,315,152.88, los cuales se proponen distribuir conforme a la ley, El Estatuto y las decisiones de esta Asamblea.

- Fortalecimiento de las reservas patrimoniales, incrementadas en L. 5,223,737.47, contribuyendo a una mayor solidez financiera e institucional.

Estos resultados no solo evidencian estabilidad financiera, sino también una cooperativa en crecimiento, con capacidad para cumplir sus compromisos, ampliar servicios y generar beneficios sostenibles para sus Afiliados.

La Gerencia General reitera su compromiso de continuar trabajando con eficiencia, ética y visión estratégica, siempre priorizando el bienestar de todos y el desarrollo integral de nuestra cooperativa.

Invito a esta honorable Asamblea a analizar los puntos de la agenda del día con espíritu constructivo, diálogo respetuoso y sentido de responsabilidad colectiva, seguros de que las decisiones que aquí se adopten contribuirán al crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución.

Agradezco profundamente a nuestro equipo de colaboradores por su entrega día con día, a ustedes afiliados y afiliadas, por la confianza depositada en esta administración, juntos seguimos demostrando que la cooperación es la fuerza que impulsa el desarrollo de nuestra comunidad.

¡Sigamos adelante, por una Cooperativa más fuerte y una comunidad más próspera!

## La Gerencia



# Homenajeada

## Blanca Victorina

Valeriano Sánchez

Nació en Aldea Agua Blanca, municipio de Talanga, Francisco Morazán el día 01 de Septiembre de 1954, donde aún reside y desde ese lugar luchando y trabajando día con día para sacar adelante a su familia.

Blanca Victorina Valeriano Sánchez es un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y espíritu emprendedor. Ha construido una vida basada en valores, trabajo constante y compromiso con su familia y comunidad.

Procreando dos hijas: Mirna Yamileth Galeano Valeriano y Belky Francisca Jiménez Valeriano

Con más de 22 años de experiencia como Comerciante y Emprendedora, ha desarrollado su negocio 'Pulpería Blanquita', ubicada en aldea Agua Blanca, sobre la carretera principal hacia Tegucigalpa, siendo un referente en su comunidad.

Afiliada a Cooperativa Talanga desde 1998, ha demostrado lealtad, compromiso y confianza en el movimiento cooperativo, lo que permitió que esta XI Asamblea General de Delegados 2026 lleve su



nombre como reconocimiento a todos estos años de entrega, lealtad y fidelidad a nuestra Institución.

*GRACIAS Y DIOS BENDIGA GRANDEMENTE SU VIDA...*

# Normativa para la Prevención, Detección, Control, y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)

**Compromiso con la Integridad: Estrategia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.**

**Fortalecimiento Institucional bajo la Nueva Normativa de CONSUCOOP**

## Nuestra Prioridad es Proteger su Patrimonio

En el actual entorno financiero de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito somos pilares de la economía social. Sin embargo, nuestra naturaleza de servicio nos expone a riesgos de **Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)**. Para la Cooperativa Talanga, la prevención no es una carga administrativa; es el mecanismo esencial para proteger nuestra reputación y la confianza de cada uno de nuestros afiliados. **Como institución de Clasificación IV, asumimos el reto de ser referentes en el sector, operando bajo los más altos estándares de excelencia y vigilancia.**

## El Nuevo Marco Regulatorio: Acuerdo J.D. 001-20-12-2023

Nuestra gestión se rige por la normativa más reciente del ente regulador, la cual exige una transición de un cumplimiento básico a un **Enfoque Basado en Riesgos (EBR)**, alineado con los estándares internacionales del GAFI.

| Elemento Clave            | Normativa Anterior   | Acuerdo J.D. 001-20-12-2023 (Actual)   |
|---------------------------|--|--|
| <b>Enfoque de Gestión</b> | Basado en el cumplimiento de requisitos (lista de cotejo). | <b>Enfoque Basado en Riesgos (EBR):</b> Identificación y mitigación de riesgos específicos de nuestra cooperativa. |
| <b>Rol de la Asamblea</b> | Participación pasiva (solo recibía informes).              | <b>Rol Estratégico:</b> Responsable de aprobar el apetito de riesgo y garantizar recursos.                         |
| <b>Debida Diligencia</b>  | Estándar para todos los afiliados.                         | <b>Segmentada:</b> Más estricta según el perfil (PEP, zonas geográficas, transaccionalidad).                       |
| <b>Tecnología</b>         | Monitoreo manual o básico.                                 | <b>Automatización obligatoria:</b> Sistemas de alertas y perfiles transaccionales en tiempo real.                  |

|                     |                             |   |
|---------------------|-----------------------------|---|
| <b>Capacitación</b> | General y esporádica.       | <b>Especializada:</b> Diferenciada por áreas y evaluada constantemente.                               |
| <b>Sanciones</b>    | Enfocadas a la institución. | <b>Responsabilidad Solidaria:</b> Refuerza la responsabilidad penal y administrativa para Directivos. |

## Logros Destacados del Ejercicio 2025: Vigilancia y Cumplimiento Normativo Integral.

Durante el año 2025, la Cooperativa Talanga consolidó su sistema de prevención bajo una estrategia de **“Tolerancia Cero”** al uso de la institución para actividades ilícitas:

- **Plan de Adecuación y Reportes Críticos:** Como hito de cumplimiento técnico, cumplimos estrictamente con el Plan de Adecuación para instituciones en **Clasificación IV**. Esto incluyó la remisión oportuna de todos los anexos y el cumplimiento del Artículo 113, asegurando que nuestra estructura operativa esté alineada al 100% con los estándares de supervisión actuales. **Este nivel de cumplimiento nos posiciona como una de las cooperativas más seguras y robustas del país.**
- **Alcance Geográfico y Operativo:** Logramos involucrar a todas las áreas de nuestra sede en **Talanga y la Filial en Guaimaca**, garantizando la vigilancia efectiva sobre el ocultamiento o manejo de activos de origen dudoso.
- **Cultura de Prevención al 100%:** Capacitamos a la totalidad de nuestros colaboradores y directivos. Transformando el conocimiento técnico en

un **escudo humano** sólido contra delitos financieros, protegiendo tanto al empleado y directivo como a la institución.

- **Monitoreo y Tecnología (SISC):** Fortalecimos la detección mediante el módulo de cumplimiento del sistema SISC, permitiendo la calificación de niveles de riesgo y el reporte efectivo hacia la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

## Visión Estratégica 2026: Elevando el Estándar de Ejecución

Para el año 2026, nuestra meta es transformar el conocimiento en **resiliencia operativa**:

- **Excelencia Operativa:** Garantizar un índice de cumplimiento del 95% en auditorías, mitigando riesgos antes de que se conviertan en incidentes.
- **Capacitación de Vanguardia:** Incluyendo el manejo de riesgos emergentes como activos virtuales y técnicas de comunicación asertiva para que la Debida Diligencia sea percibida por el afiliado como un gesto de cuidado y no como un trámite.

## Responsabilidad de la Asamblea de Delegados: Nuestro Blindaje Jurídico.

Como máxima autoridad, la Asamblea General es la garante de que la Cooperativa cuente con los recursos tecnológicos y el presupuesto necesario para este Plan de Trabajo. Su vigilancia activa es lo que nos permite cumplir con las leyes de la CNBS y CONSUCOOP, **blindando a nuestros directivos y a la institución contra riesgos legales.**

El cumplimiento riguroso de la normativa vigente es nuestra mejor defensa para evitar las severas sanciones administrativas y penales establecidas en la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (Art. 11). **Al aprobar estos recursos, la Asamblea no solo cumple una norma, sino que levanta un muro de protección jurídica sobre el patrimonio de todos.**

### Glosario para el Delegado

- **Debida Diligencia (KYC):** Proceso obligatorio de «Conocer a tu Afiliado».

- **ROS:** Reporte de Operación Sospechosa enviado a la UIF.
- **SISC:** Sistema automatizado de monitoreo y gestión de riesgo de la Cooperativa.
- **Artículo 113:** Disposición clave para el reporte y adecuación del sector cooperativo ante el ente regulador.

### Conclusión

La prevención es una responsabilidad compartida. Como representantes de la Asamblea, nuestra visión debe ser proactiva: el cumplimiento es el escudo que garantiza la sostenibilidad de nuestra cooperativa para las futuras generaciones.

*“Su voto y vigilancia activa en esta Asamblea no son solo actos administrativos; son la mayor garantía de integridad para los ahorros de nuestros afiliados y el escudo que asegura el futuro de nuestra cooperativa.”*



# Norma Administración Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se basa en el conjunto de La Gestión Integral de Riesgos se basa en el conjunto de reglas, principios, políticas y procedimientos para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que asumen la institución, por lo que se establecen objetivos en el área de administración de riesgos enfocados a prevenir el riesgo y evitar que se afecte el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

## Objetivo

Presentar a la Junta Directiva y a los órganos de gobierno y asamblea general el resultado de la gestión integral de riesgos correspondiente al período evaluado.

## Marco de Referencia

La Administración para evaluar los riesgos utiliza como marco de referencia, las **NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA CAC'S**, tomando en cuenta los elementos mínimos que debe contener un sistema de administración de riesgos:

- Ambiente Interno.
- Establecimientos de objetivos
- Identificación de Riesgos
- Evaluación de Riesgos.
- Mitigación de Riesgos
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Monitoreo.
- Ley de Cooperativas y su Reglamento.
- Manual de Gestión Integral de Riesgos

## Logros

En el transcurso del año 2025, la gestión de riesgos se ejecutó conforme a lo establecido en el marco regulatorio vigente.

- Se llevaron a cabo el total de las sesiones de acuerdo al plan de trabajo del comité de Riesgos.
- Informes para Gerencia General, Comité de Riesgos, Junta Directiva y Ente Regulador.
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, externa y Ente Regulador.
- Elaboración del Plan Anual Administración de Riesgos para el año 2026.
- Envío de información requerida por el Consucoop de acuerdo con la matriz de remisión de Información Financiera.

## Capacitaciones

En el transcurso del periodo 2025, el área de Riesgos como encargada de la administración y control de los riesgos, recibió diferentes capacitaciones y diplomados con el objetivo de adquirir y fortalecer conocimientos y así mejorar los procesos de identificación y monitoreo de los diferentes riesgos:

- Gestión de Riesgos de Tics
- Elaboración de Matrices
- Sistema Integral de Riesgo de LAFT
- Prevención y gestión del Riesgo de LAFT
- Matrices y Evaluación de Riesgos
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

## Principales Riesgos

La Cooperativa a través del Area de administración de riesgos presenta dentro de los informes remitidos, la evaluación de los siguientes riesgos:

### 1. Riesgo de Crédito

La gestión de Riesgo de Crédito se administra a través de las diferentes políticas internas establecidas, así como también las herramientas de gestión de riesgo de crédito y el cumplimiento de la norma de Clasificación de Cartera.

La cartera de Créditos al cierre del año 2025 mostró un crecimiento del 5.80% a través de otorgamientos, la provisión de la Cartera de crediticia mantiene una suficiencia del 158.23% en cuanto a lo requerido, se obtuvo un índice de morosidad del 8.36%. Adicionalmente se gestionó la concentración de grupo familiar y el límite de préstamo otorgado a un deudor afiliado.

### 2. Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez permite asegurar que la Cooperativa cuente con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones.

Los indicadores financieros y la gestión de riesgo de liquidez mostraron resultados positivos para la Cooperativa logrando al cierre del periodo una cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional de 9.15%, cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera de 26.89% y una cobertura de obligaciones corto plazo de 114.80%, cumpliendo con las disposiciones normativas

establecidas por CONSUCOOP referente a los límites de liquidez.

Adicionalmente se monitorean las fuentes de fondeo como ser cuentas de ahorro, inversiones y créditos externos que la Cooperativa mantiene para cubrir salidas de efectivo y colocación de Créditos.

### 3. Riesgo de Mercado

La Gestión de Riesgo de Mercado consiste en controlar las perdidas directas o indirectas que puedan tener los activos y pasivos a causa de las variaciones en el mercado y la fluctuación de tasas de cambio. Adicionalmente la Cooperativa realiza de forma periódica un comparativo del margen financiero entre las tasas activas y pasivas relacionadas con los productos que se ofrecen a los afiliados.

### 4. Riesgo Operativo

Con el objetivo de gestionar los diferentes factores del riesgo operativo que se derivan de las fallas internas como ser el recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura, se llevaron a cabo revisiones, actualizaciones y mejoras en los procedimientos establecidos, así como también el seguimiento del cumplimiento de las políticas, manuales y reglamentos y demás disposiciones por medio de las matrices y herramientas establecidas para la identificación de riesgos que puedan materializarse. En el año 2025 se continuó con el programa de Cultura de Riesgos y se llevó a cabo la Capacitación anual sobre la normativa de administración de Riesgos, con el objetivo de que colaboradores y cuerpos directivos puedan conocer sus funciones dentro de la normativa y la importancia de conocer y gestionar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.

## 5. Riesgo Legal

La gestión de Riesgo Legal se realiza dando seguimiento a la ejecución de las disposiciones normativas establecidas por el ente supervisor.

Así mismo se da seguimiento al que se cumplan en las fechas establecidas la presentación y pago de obligaciones tributarias, cumplimiento del artículo 105 de la Ley de Cooperativas de Honduras y cumplimiento de plazos en el envío de información al CONSUCOOP y la UIF.

## 6. Riesgo Estratégico

La Gestión del Riesgo Estratégico comprende el seguimiento de los planes estratégicos establecidos, desde una perspectiva financiera y estratégica, con el objetivo de minimizar las pérdidas a consecuencia de no implementarse apropiadamente dichos planes.

## 7. Riesgo de Reputación

Como parte de la gestión de Riesgo Reputacional, se llevó a cabo el monitoreo de las sugerencias, quejas, reclamos, y el seguimiento a los informes remitidos por el área de Atención al Usuario Cooperativo, con el fin de brindar una mejor atención y servicios a nuestros afiliados.

Así mismo se realizó el seguimiento a las encuestas de satisfacción aplicadas a nuestros afiliados, en las cuales se obtuvo muy buena aceptación lo que indica que seguimos creciendo y mejorando para cumplir con las expectativas de nuestros afiliados.

## Evaluaciones Externas

### Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L

Después de haber efectuado la revisión y análisis de los aspectos documentales, normativos y de gestión del Oficial de Riesgos y el Comité de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, concluimos que existe un cumplimiento satisfactorio en cuanto a lo normativo y la gestión del Comité y el Área de Riesgos.

## Conclusión

La evaluación, monitoreo y gestión de Riesgos es esencial para la sostenibilidad de nuestra Cooperativa, esto aporta a una mejora continua, permitiendo minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Asimismo, la Cooperativa Talanga continúa realizando un esfuerzo constante en establecer nuevas metodologías que le permitan seguir cumpliendo




# Desarrollo de la Asamblea

## Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras; No. 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; y los números 13 y 15 del Estatuto de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los delegados y delegadas legalmente electos en Asambleas Sectoriales, a la **XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** denominada **"BLANCA VICTORINA VALERIANO SÁNCHEZ"**. a celebrarse el día domingo 26 de Abril de 2026, a las 9:00 am. En primera convocatoria; en el Restaurante MADEROS ubicado en Plaza San Sebastián, en la ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum que exige la Ley, en la hora indicada de Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 10:00 a.m. con los delegados y delegadas presentes e inscritos, siempre que el número de ellos y ellas no sea menor del que establece la Ley.

## Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Nombramiento de comisiones:
  - 5.1 Escrutinio
  - 5.2 Mociones y resoluciones
6. Lectura y Discusión de informes:
  - 6.1 Junta de Vigilancia
  - 6.2 Junta Directiva
  - 6.3 Comité de Educación
  - 6.4 Comité de Género
  - 6.5 Comité de Juventud
  - 6.6 Gerencia General
7. Conocer la opinión y los Estados Financieros Auditados 2025.
8. Conocer replanteamiento del Plan Estratégico 2024-2026
9. Lectura, discusión y aprobación de la Ejecución Presupuestaria y Ajustes Presupuestarios 2025.
10. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2026.
11. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto 2026.
12. Aprobación de distribución de Excedentes del ejercicio 2025.
13. Conocer y aprobar el Balance Social 2025.
14. Conocer el avance del Plan de adecuación de Normativa de LA/FT y aprobar presupuesto para su implementación del período 2026.
15. Conocer el Plan de Capacitación Institucional 2026.
16. Conocer Reglamento de dietas para Directivos.
17. Aprobación del contenido de la memoria 2025
18. Elección del nombre que llevará la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados.
19. Elección de Directivos
  - 19.1 Junta Directiva
    - a) Secretario
    - b) Vocal II
    - c) Vocal III
    - d) Vocal IV
  - 19.2 Junta de Vigilancia
    - a) Vocal I
    - b) Vocal II
    - c) Vocal III
20. Juramentación de Directivos electos.
21. Acuerdos y Resoluciones
22. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión de Asamblea.
23. Cierre de la sesión de la Asamblea General.

  
Jensy Nahúm García Urbina  
Secretario de Junta Directiva

Talanga, F.M. 10 de abril de 2026.



# *Informe de la Junta de Vigilancia*

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así como lo establecido en el Estatuto, la Norma y Manual de Gobierno, presenta a la honorable Asamblea General Ordinaria el informe de gestión por el periodo de 2025. Este informe resume los principales resultados de las revisiones, evaluaciones y seguimientos efectuados sobre la gestión de la Cooperativa, la Junta Directiva, los comités de apoyo, la administración, así como sobre el cumplimiento del objeto social y los principios cooperativos.

## **I. Organización interna**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, No. 76 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y No. 66 y 67 del Estatuto, la Junta de Vigilancia está organizada de la siguiente manera: Presidente: Oscar Javier Raudales Zepeda; Secretaria: Ilsa Rosibel Martín Rodríguez; Vocal I: Eduin Jossue Elvir Armijo. Vocal II: Claudia Patricia Mendoza Durón, Vocal III: Karen Cicelly Aranda Arevalo. Suplente: Patricia Salinas Trejo.

## II. OBJETIVO: FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

De acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 15 de la Norma de Gobierno, la Junta de Vigilancia ha desarrollado una fiscalización permanente sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.

## III. RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES REVISIONES:

### 1. Revisión de Estados Financieros

La Junta de Vigilancia revisó los **Estados Financieros**, correspondientes al ejercicio **del año 2025**, constatando que:

Se encuentran elaborados con base en el **marco normativo contable aplicable** a las cooperativas en Honduras.

Reflejan de manera razonable la situación **financiera, patrimonial y de resultados**.

No se identificaron inconsistencias materiales que afecten la **razonabilidad de las cifras presentadas**.

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Total, activo, pasivo y patrimonio 2025</b> | <b>L. 426,160,239.58</b> |
|--|--------------------------|

Esta revisión se complementó por las revisiones realizadas por la unidad de auditoría interna y con el informe emitido por la firma de auditoría externa seleccionada CPA Auditoría y Consultoría Asociada S de R.L, cuyos dictámenes favorables, fueron recibidos en tiempo y forma.

### 2. Revisión de Indicadores Financieros

Se evaluaron los principales **indicadores financieros** (liquidez, solvencia, calidad de activos, límites de riesgo, gestión administrativa, rendimientos y costos), concluyéndose que:

La Cooperativa mantiene **niveles aceptables de liquidez y solvencia**, en línea con los parámetros normativos. Al cierre del año del 2025 se alcanzó un nivel de indicadores del 100% con riesgo bajo.

### 3. Revisión de Otorgamientos de Créditos

Se llevó a cabo la revisión de **expedientes de crédito**, así como de las políticas internas de otorgamiento, concluyéndose que:

Los créditos se están concediendo conforme a la **política de crédito aprobada por la Junta Directiva**.

La documentación de respaldo de los expedientes revisados, en términos generales cumple, las oportunidades de mejoras que son detectadas son comunicadas y se emitieron recomendaciones puntuales para **reforzar la verificación y cumplimiento**, las cuales a nuestro criterio requieren planes de acción supervisadas por la Gerencia General y Junta Directiva para su subsanación, esta es una situación importante que debemos resaltar.

#### 4. **Revisión del Balance Social**

Tras la revisión de los 62 indicadores del Balance **Social**, se constató que:

El Balance Social recoge de manera estructurada las **acciones de responsabilidad sociales, económico financiero, educativas y comunitarias** de la Cooperativa, basadas en los siete principios cooperativos.

La información es **coherente y consistente** con la práctica real observada.

No se identificaron situaciones que pongan en duda la **veracidad ni la integridad** del Balance Social presentado.

#### 5. **Seguimiento a Empresas Relacionadas**

La Junta de Vigilancia dio seguimiento a las **empresas relacionadas**, particularmente:

##### 1.1 **Red Tecnológica**

Se realizó seguimiento a la empresa relacionada Red Tecnológica, participando en asamblea de la Redes, con el propósito de conocer el estado actual de sus operaciones y proyectos estratégicos (nuevo Core financiero). Asimismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas por la normativa TIC y los lineamientos institucionales. emitido las observaciones correspondientes a la Junta Directiva de la Cooperativa para asegurar que cualquier decisión esté fundamentada en criterios de transparencia, sostenibilidad tecnológica y adecuada gestión de riesgos.

##### 1.2 **Equidad Compañía de Seguros**

En relación con la empresa Equidad Compañía de Seguros, la Junta de Vigilancia participo en la asamblea de la compañía para conocer acciones ejecutadas y la gestión desarrollada durante el período 2025

## 6. Selección de la Firma Auditora Externa

La Junta de Vigilancia coordinó el proceso de selección de la firma auditora externa, resultando seleccionado la Firma CPA Auditoría y Consultoría Asociada S de R.L, verificándose que:

El proceso de selección se llevó a cabo cumpliendo con la Norma de selección de la Firma y su Reglamento interno de la Cooperativa.

La firma cumple con los requisitos de independencia, experiencia y capacidad técnica exigidos por la normativa.

Los informes de auditoría externa fueron recibidos en tiempo y forma, permitiendo a la Junta de Vigilancia utilizarlos como insumo para su propia evaluación.

## 7. Capacitaciones Recibidas

Los miembros de la Junta de Vigilancia participamos en diversos **eventos de formación y actualización**, entre ellos como las más importantes tenemos:

- Encuentro de educación cooperativa.
- Encuentro tripartito.
- Capacitaciones en **Gestión de Riesgos, LA/FT (Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) y Auditoría.**
- Capacitación en riesgo y elaboración de matrices.

## IV. DICTÁMENES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento**, la Junta de Vigilancia emite los siguientes **dictámenes**:

### A. Dictamen de la Junta de Vigilancia como Ente Fiscalizador sobre los Estados Financieros al Cierre de 2025

A la Asamblea General y a la Alta Dirección de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada Como Junta de Vigilancia, designada como ente fiscalizador, hemos llevado a cabo una revisión, seguimiento y monitoreo de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada. Es por lo anterior, que nuestro dictamen está fundamentado en el trabajo llevado a cabo por la Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y el Informe de la opinión de la Firma Auditora Externa,

Nuestro objetivo ha sido emitir un dictamen sobre la razonabilidad de dichos estados financieros y la

adecuada representación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia En base a nuestros hallazgos y consideraciones de conformidad con lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 21 y 33, de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de su Reglamento en los artículos No. 76, 77 y 80, emitimos un dictamen **favorable** sobre los estados financieros al cierre de 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada los cuales presentan adecuadamente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la organización en todos los aspectos materiales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y su marco legal aplicable. excepto por los asuntos mencionados en el párrafo de base para la opinión.

Agradecimientos: Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Alta Dirección y a todos los miembros del personal involucrados en la preparación de los estados financieros. Su cooperación y disponibilidad durante nuestras actividades que han sido fundamentales para el desarrollo exitoso de nuestra labor fiscalizadora.

## **B. SOBRE EL BALANCE SOCIAL**

Conocido, analizado, revisado y discutido el “Balance Social” de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada, al 31 de diciembre de 2025.

La Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo No.92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite **DICTAMEN FAVORABLE**; considerando que el trabajo realizado por la Cooperativa sobre la información requerida por la herramienta del Balance Social, cada uno de los indicadores que lo conforma según sus principios; su resultado es razonable en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2025.

Es por todo lo anterior que este acredita el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, su impacto educativo y cultural, mediante la construcción de indicadores establecidos para tal fin.

## **C. SOBRE LOS LOGROS EN LA “EDUCACIÓN COOPERATIVA”**

Conocidos, analizados, revisado y discutidos los logros en la “Educación Cooperativa” de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada, al 31 de diciembre de 2025.

La Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo. 8-A.- segundo párrafo de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite **DICTAMEN FAVORABLE**; considerando que se revisó, analizó y evaluó el Programa de Capacitación a las Cooperativas del Comité de Educación, permitiendo evidenciar la incidencia de este en la formación de los directivos, empleados y afiliados de las Cooperativas, por lo tanto, se dictamina razonablemente en la mayoría de los aspectos sobre los logros de la “Educación Cooperativa” al 31 de diciembre de 2025.

## V. RECOMENDACIONES

Algunos de los pasos que recomendamos dar incluyen:

1. Darles seguimiento a las recomendaciones efectuadas en los informes de gestión que esta Junta de Vigilancia remite a la Junta Directiva realizando matriz de seguimiento.
2. **Incrementar la diversificación de la captación:** Es fundamental mitigar los riesgos asociados a la concentración de la captación y colocación entre un grupo reducido de afiliados. Se deben implementar estrategias para promover una mayor participación de los afiliados en estas actividades.
3. **Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad:** Garantizar que todas nuestras oficinas sean accesibles para personas con discapacidad es un aspecto fundamental de nuestra responsabilidad social. Se deben realizar las modificaciones necesarias para asegurar la plena accesibilidad en todas nuestras instalaciones.
4. **Realizar una medición de la percepción de la comunidad:** Es importante evaluar cómo somos percibidos por la comunidad en la que operamos. Una medición de la percepción de la comunidad nos proporcionará información valiosa para identificar áreas de mejora y fortalecer nuestras relaciones con los grupos de interés.
5. **Medio Ambiente y Adulto Mayor:** Procurar mayor incidencia en área de protección del medio ambiente y el adulto mayo



## *Informe de la Junta Directiva*

Honorables Delegados y Delegadas; Señores miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Auditoría Interna y Colaboradores, a nuestra Homenajeada e Invitados Especiales, pleno de esta Magna **XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** denominada **“BLANCA VICTORINA VALERIANO SÁNCHEZ”**.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, El Estatuto y Normativas aplicables, presentamos ante ustedes el informe anual de actividades realizadas por la Junta Directiva en el ejercicio que corresponde al año 2025. Sometemos, como **JUNTA DIRECTIVA** a consideración de la Asamblea el presente Informe para que el mismo sea objeto de análisis, discusión y puedan emitirse los

comentarios y/o objeciones al mismo.

**La Junta Directiva está integrada por los siguientes miembros:**

Presidente: Zaid Horacio Diaz Fernández  
Vicepresidenta: Bianka Carolina Mejía Carías  
Secretario: Jensy Nahún García Urbina  
Vocal I: Miriam Banessa Martinez  
Vocal II: Jenny Lizzeth Serrano Velásquez  
Vocal III: Elvin Enrique Armijo  
Vocal IV: José Ismael Sánchez López  
Suplente: Ubence Ramon Salgado

En este año cada miembro Directivo asumimos con toda la responsabilidad las funciones que la Asamblea General como máxima autoridad nos ha encomendado, siempre brindando nuestro mejor esfuerzo para que se cumplan los objetivos planteados en la planificación estratégica de la Cooperativa, así mismo cumpliendo con nuestra obligación establecida en el Artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nos es grato informarles que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. presenta en los últimos cinco años una mejora progresiva en la madurez organizativa, trabajando en conjunto con la Gerencia General y su equipo gerencial, en la creación y aprobación de los procesos, procedimientos y que estos sean adecuados y eficaces para asegurar que los objetivos estratégicos y operativos de la organización se cumplan. En este año hubo logros significativos entre ellos la adecuación y el seguimiento a la inversión en el **“ÁREA TECNOLÓGICA”** un proyecto

que representa un avance en el área de Tecnología de la Información y Comunicación (**TIC**) para nuestra institución, buscando siempre la mejora en los procesos tecnológicos, creación de servicios electrónicos para asegurar a nuestros Afiliados un servicio ágil y de calidad, así como el cumplimiento de la normativa.

Informamos a la honorable asamblea que al cierre del periodo 2025 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda., cerro con un total de activos netos de 426.16 MM con una concentración significativa en la cartera de créditos y un indicador de morosidad mayor a 90 días del 8.26% con un logro en los indicadores financieros del 100% con un riesgo bajo y una calificación A según los indicadores PERLAS.

Esta Junta Directiva en cumplimiento del mandato de ley, Estatuto y en cumplimiento a las actividades establecidas, se obtuvo los siguientes logros en el transcurso del año fiscal 2025: Se desarrollaron un total de 39 sesiones de Junta Directiva y 5 sesiones conjuntas con la Junta de Vigilancia. Se participo en las reuniones de comités de Cumplimiento, Riesgos, Inversiones, TIC, Créditos, Recursos humanos, Juventud, Educación, Compras, Genero y Morosidad dando cumplimiento a los planes de trabajo aprobados para el periodo 2025.

Se realizaron dos asambleas sectoriales para elección de delegados en Talanga y la filial Guimaca.

Como actividad primordial se realizaron jornadas de trabajo para:

1. Evaluación de Plan Estratégico 2024-2026
2. Evaluación del presupuesto de ingresos y gastos 2025

3. Balance Social 2025
4. Evaluación POA 2025
5. Renovación y compra de licencias de Microsoft
6. Seguimiento a la Implementación de la norma TIC
7. Aprobación de incremento salarial para colaboradores
8. Evaluación de la Gerencia General
9. Auto evaluación de la Junta Directiva
10. Verificación in situ de garantías hipotecarias
11. Creación del área de Recursos Humanos
12. Fortalecimiento a las áreas de Mercadeo y Tecnología
13. Socialización de Plan de Recuperación de desastres tecnológicos
14. Aprobación del Plan de Trabajo del Área de Atención al usuario Cooperativista año 2025
15. Aprobación de tasas activas y pasivas
16. Aprobación del Plan de capacitación de Gestión Integral de Riesgos
17. Aprobación del avance de cumplimiento del Plan de Implementación de la Normativa PRELAFT del segundo Trimestre del 2025
18. Aprobación de Incremento Salarial por desempeño 2025
19. Contratación de Auditoría Externa

## **CONTROL INTERNO**

Manuales, Reglamentos y Políticas aprobados en el periodo.

- ✓ Reformas al Reglamento del Comité de Tecnología.
- ✓ Reglamento de Dietas.
- ✓ Reformas al Reglamento del Comité de Recursos Humanos

- ✓ Reformas al Manual de organización y actualización al Manual de descripción de puestos.
- ✓ Manual de desempeño.
- ✓ Reformas al Reglamento de Ahorro de Menores
- ✓ Reformas al Manual de Cumplimiento.
- ✓ Reformas al Manual de Políticas de Crédito.
- ✓ Reforma a la Política; Conozca su Afiliado Mercado, Proveedor y/o Alianza
- ✓ Reformas a la Política de Inversiones.
- ✓ Reformas al Programa de Inducción de Directivos.
- ✓ Política Salarial
- ✓ Plan de Capacitación Institucional
- ✓ Actualización del Organigrama Institucional.
- ✓ Reformas al Manual de Riesgos
- ✓ Aprobación de límites y niveles de Tolerancia
- ✓ Reformas al Reglamento del Comité de Riesgos.
- ✓ Reformas al Reglamento de Productos Crediticios.
- ✓ Reglamento de Uniformes de Trabajo
- ✓ Reformas al Reglamento de Productos Crediticios
- ✓ Reformas al Manual de Políticas de Crédito
- ✓ reformas al Reglamento del Comité de Cumplimiento
- ✓ Reformas al Reglamento de Afiliaciones
- ✓ reformas al Reglamento del Comité de Juventud
- ✓ reformas al Reglamento de Caja.
- ✓ Políticas para el tratamiento de afiliados PEPS
- ✓ Reformas al Manual de Administración Integral de Riesgos.

- ✓ Reformas al Reglamento de Ahorros
- ✓ Reformas al Reglamento de Dietas, Gastos por Representación, Gastos de Viaje y Misiones Especiales de Directivos.
- ✓ Reformas al Manual de políticas de crédito.
- ✓ Reformas al Reglamento de Productos Crediticios
- ✓ Reformas al Manual de Gobierno Cooperativo.
- ✓ Reformas al Manual de Incentivos.
- ✓ Política de Gestión de cambios en el sistema SISC.
- ✓ Política gestión de acceso para usuarios.
- ✓ Política de Sanciones del Departamento de Tecnología.
- ✓ Procedimiento de perfiles y permisos del CORE financiero, (SISC).
- ✓ Manual de Gestión de copias de Seguridad de la Base de Datos.
- ✓ Reformas al Reglamento del Comité de Tecnología
- ✓ Reglamento del Comité de compras

- ✓ Reformas al Manual de Auditoría Interna
- ✓ Manual Auditoria en la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ✓ Reformas al Manual de Incentivos
- ✓ política en el uso de dispositivos móviles
- ✓ Se aprobaron los procesos Antimalware
- ✓ Política de gestión de incidentes
- ✓ Política de prestación de productos y servicios electrónicos.
- ✓ Aprobación de Marco de gestión de TIC

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el objetivo de mantener los colaboradores y los miembros de cuerpos directivos capacitados y preparados para brindar un servicio de calidad a nuestros Afiliados y una toma de decisiones objetiva y basada en la Ley de Cooperativas de Honduras, Estatuto, Normativas, y normas internas, se dio cumplimiento al plan de capacitación aprobado por la Junta Directiva, detallando algunas de las capacitaciones recibidas:

| No. | Nombre de la Capacitación   |
|-----|---|
| 1   | Encuentro Nacional de Comités de Educación  |
| 2   | Taller en Tecnología y Gestión de Riesgos TIC'S en las Cooperativas                             |
| 3   | Curso de Interpretación de Estados Financieros y Toma de Decisiones Estratégicas                |
| 4   | Congreso Internacional sobre prevención de la FT  |
| 5   | Diplomado en Cumplimiento Normativo enfocado en Prevención de Lavado de Activos y Leyes Conexas |
| 6   | Encuentro Nacional de Comités de Juventud 2025  |

|    |  |
|----|--|
| 7  | Encuentro Nacional de Comités de Género 2025   |
| 8  | Curso Integral en Estrategias de Mercadeo  |
| 9  | Diplomado en Administración de Riesgos Tecnológicos y Ciberseguridad para la Dirigencia de CAC'S                         |
| 10 | Taller para Elaboración de Matrices y Evaluación de Riesgos en las Cooperativas  |
| 11 | Diplomado en Tecnologías Emergentes y Gestión de Ciberseguridad para Cooperativas con Enfoque en Decisiones Estratégicas |
| 12 | Encuentro Nacional Tripartito 2025   |
| 13 | Diplomado en Gestión Estratégica en Recursos Humanos para Cooperativas   |
| 14 | Ahorro y Plan Financiero   |
| 15 | Webinario prevención del LA/FT y Crimen Organizado para LATAM  |
| 16 | Diplomado en Inteligencia Artificial y Gestión Digital   |
| 17 | Taller en Marketing Estratégico en las Cooperativas  |
| 18 | Comunicación Efectiva  |
| 19 | Taller en tecnología y Gestión de Riesgos TICS para Cooperativas   |
| 20 | Diplomado de Transformación Digital Para la Atención al Afiliado   |
| 21 | Conversatorio de Normatividad  |
| 22 | Curso redacción de Actas, Acuerdos e informes ejecutivos   |
| 23 | Inteligencia Artificial en la Gestión cooperativa  |
| 24 | Estimación de la LGD para entidades  |
| 25 | Conferencia internacional: Turismo Digital tecnología y Marketing en la transformación de Turismo                        |
| 26 | Curso Integral en Auditoría Financiera y Tecnológica para Cooperativas   |
| 27 | Charla de emprendimiento personal  |
| 28 | Sistema integral de riesgos de LAFT y la responsabilidad de las tres líneas en el marco legal vigente                    |

|    |  |
|----|--|
| 29 | Conferencia Retos y Paradigmas de la Juventud                                  |
| 30 | Conferencia de Retos y Paradigmas de la Juventud                               |
| 31 | Masterclass estimación de la LGD para entidades financieras                    |
| 32 | Curso virtual "Sanciones Tributarias"  |
| 33 | Stress Test Para Riesgo de Crédito Proyección NPL                              |
| 34 | Manejo de Quejas y Reclamos  |
| 35 | Gestión Efectiva de Crédito y Cobranza   |
| 36 | Atención y servicio al cliente/cooperativista                                  |
| 37 | Taller "Todo sobre el Despido"   |
| 38 | Pasantía Normativa en Gestión Integral de Riesgos                              |
| 39 | Pasantía Normativa para la Prevención, detección, Control y Reporte de LA / FT |
| 40 | Seguridad de la Información  |
| 41 | Capacitación "Gestión del Crédito y Gestión del Riesgo Crediticio"             |
| 42 | Taller del Debido Proceso del Despido  |
| 43 | Capacitación de Normas de Transparencia  |
| 44 | Charla de concientización en Seguridad de la información y Ciberseguridad      |
| 45 | Igualdad de género en el trabajo   |
| 46 | Protección de Datos Personales vrs Prevención de LA                            |

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

Como una empresa socialmente responsable se realizó proyección social en la comunidad realizando diversas donaciones a diferentes rubros

en la ciudad de Talanga y Guaimaca, considerando educación, salud, medio ambiente, previsión social, Deporte, folklore e infraestructura y actividades sociales realizando una inversión de L. 74,211.20.

Se aprobó un plan de mercadeo para mantener en constante promoción la marca de la Cooperativa.

Se realizó un convivio navideño para nuestros Afiliados.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Se realizó el Sorteo Navideño con variedad de premios por un monto de L. 251,735.10 para estimular a los afiliados por su confianza y fidelidad a la Cooperativa.
- Monitoreo constante al cumplimiento de los planes de trabajo de los comités.
- Se realizaron alianzas estratégicas con instituciones relacionadas.
- Representación por parte de directivos en las asambleas de empresas relacionadas. (Facach, Seguros Equidad, Redes Tecnológicas).
- Participación de la junta directiva en las diferentes capacitaciones brindadas por la cooperativa y otros entes.

### **CONCLUSIONES**

- Nos satisfacemos y valoramos la fidelidad y confianza de nuestros afiliados y afiliadas, los resultados al cierre del año 2025 demuestran una positividad en los indicadores financieros con un logro del 100%, lograda a base de una sólida estructura administrativa y el apoyo logístico y direccional del Gobierno Cooperativo.
- Con plena satisfacción, al esfuerzo y empeño del personal administrativo, colaboradores y el respaldo de los órganos de dirección, una

vez más y consecutivamente finalizamos el periodo 2025, con un resultado muy positivo y presentando una tendencia hacia el alta en los resultados financieros y de gestión.

- Dejamos constancia, ante la Magna Asamblea, en representación de los afiliados y afiliadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito TALANGA LTDA, que ratificamos nuestro compromiso de servir con igual y/o mayor esfuerzo, en defensa de los intereses y derechos de los Afiliados y Afiliadas, para que los recursos económicos que nos han confiado le generen no solo excedentes si no también le permitan alcanzar un mejor nivel de vida, haciendo posible la realización de sus proyectos.
- Concluimos este Informe de la Junta Directiva, presentando nuestro más sincero saludo de felicitación a nuestra afiliada **SRA. BLANCA VICTORINA VALERIANO SÁNCHEZ**". por honrar con su nombre esta **XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

¡¡DIOS BENDIGA A TODOS!!

**JUNTA DIRECTIVA**

# Informe del Comité de Educación

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su reglamento y el Estatuto de la Cooperativa y en atención al quinto principio cooperativo de Educación, Formación e Información. El comité de educación presenta ante la XI Asamblea General de delegados, **“SRA. BLANCA VICTORINA VALERIANO SÁNCHEZ”**, el informe en el cual se expone las acciones desarrolladas por el Comité de Educación durante el período 2025. Estas acciones responden al compromiso institucional de garantizar la formación continua de los afiliados, cuerpos directivos, Delegados, colaboradores y comunidad en general, fortaleciendo así el modelo cooperativo y su sostenibilidad, asegurando de esta forma la calidad en la toma de decisiones.

Detallando las actividades educativas ejecutadas y los programas de capacitación implementados. Todo ello enmarcado en una visión estratégica que busca fomentar la participación activa, el pensamiento crítico y la apropiación de los valores cooperativos en todos los niveles de la organización. Las actividades que se lograron desarrollar con dinamismo, innovación, transparencia y responsabilidad llevando a nuestros cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento y la cultura cooperativa de nuestra institución, promoviendo una amplia conciencia del ahorro, la inversión y la educación cooperativa.

## SESIONES REALIZADAS

Durante el año 2025 se desarrollaron 8 sesiones de trabajo para preparar y dar seguimiento a las actividades programadas en el plan operativo anual mismas que constan en el libro de actas.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Elaboración de Informe anual para memoria 2024.
- Elaboración del plan de trabajo del Comité de Educación 2025.
- Proyecto de premiación y entrega de medallas y Kits escolares a los alumnos de diferentes centros educativos con excelencia académica, de ambas filiales.
- Celebración del día del padre.
- Entrega de 500 brochur al cuerpo de Bomberos en temas de prevención de accidentes viales.
- Celebración del día de la madre.
- Donación de pupitres y kits escolares en la escuela del zarzal y el aguacatal en Guaimaca.
- Donación de kits escolares en varias escuelas de la comunidad.
- Ferias de afiliación y promoción de productos y servicios cooperativos en Talanga y Guaimaca.
- Pasantía con miembros del Comité de educación de la Cooperativa Mixta Mujeres para progresar en Marcala La Paz, con el fin

- de compartir experiencias.
- Encuentro familiar con familias Cooperativistas, en Conmemoración al mes de la Familia.
- Donación de piñatas y confites para centros educativos en Talanga y Guaimaca.
- Celebración del día del Niño.
- Donación de 6 recolectores de basura en tres centros de salud de Talanga.
- Donación de 500 bloques a la Escuela Rodeo grande de la comunidad de Guaimaca para la construcción de kínder.
- Proyecto de donación mochilas para alumnos de escasos recursos económicos.
- Donación de pintura para varias escuelas en Talanga y Guaimaca.

#### **FORMACIONES Y CAPACITACIONES**

- Encuentro Nacional de Comités de Educación 2025
- Diplomado de Formación de Líderes Cooperativistas impartido por la CHC, con la formación de 15 Afiliados.
- 2 Cursos de Cooperativismo básico impartido por FACACH a 62 Afiliados en Talanga y Guaimaca.
- Taller sobre ahorro y plan financiero brindado a 28 alumnos de la Escuela Jose Arturo Duarte, impartida por la CNBS.
- Taller denominado el Ahorro y yo brindado a los alumnos de la escuela Republica de Mexico en Guaimaca F.M.
- Charla de Cooperativismo básico a alumnos del sexto grado de la Escuela Juan Lindo de la Ermita, capacitando 32 alumnos.

- Charla de Cooperativismo básico a 62 padres de familia de la Escuela Juan Lindo de la Ermita.
- Taller de principios básicos de ahorro y principios cooperativos brindado a los alumnos del centro educativo Juan Lindo.
- Taller sobre cooperativismo y ética empresarial a 90 alumnos del Instituto Técnico Brassavola Digbyana.
- Taller sobre la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento impartido a los Delegados electos 2025.
- Taller sobre Cooperativismo básico y productos y servicios brindados por la Cooperativa, en el Jardín de niños Barrio Arriba de Guaimaca Francisco Morazán brindado a 27 padres de familia.
- Curso de Cooperativismo básico y educación financiera en el centro básico Oscar Andrés Rodríguez en Guaimaca F.M, brindados a los padres de familia.
- Taller de preparación de encurtidos brindados por el INFOP, preparando a 18 Afiliadas para iniciar sus emprendimientos.
- Taller de educación financiera para padres y madres de familia del centro básico David Corea Sánchez.
- Capacitación sobre el Estatuto y las Normativas de Gobierno Cooperativo y Sanciones, brindada a los Delegados de Talanga y Guaimaca, formando 22 Delegados.

- Taller de manualidades a menores ahorrantes y de la comunidad.
- Taller de decoración de galletas navideñas impartido a los menores ahorrantes.
- Taller sobre emprendedurismo con la elaboración de piñatas a 11 emprendedoras

### **INVERSIÓN REALIZADA**

Para la ejecución de las actividades previamente descritas, el Comité de Educación contó con un presupuesto del cual se invirtió, durante el año 2025, la cantidad de L. 371,163.96.

Estos fondos fueron destinados a llevar a cabo las acciones contempladas en el plan de trabajo del Comité de Educación.

### **AGRADECIMIENTO**

El Comité de Educación expresa su sincero agradecimiento a la Junta Directiva, a la Gerencia, a los colaboradores y a todos los afiliados que han

apoyado y participado activamente en las diferentes iniciativas educativas desarrolladas durante este período. Su compromiso y colaboración han sido fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos y fortalecer la formación educativa de nuestra cooperativa.

Agradeciendo a Dios por las oportunidades que nos ha dado de servir a través del Comité de educación, por las experiencias y enseñanzas obtenidas en este periodo fiscal año 2025.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para fortalecer y reconocer a quienes, desde sus distintos roles, aportan al crecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. Sigamos construyendo juntos una Cooperativa más informada, participativa y solidaria.



# Informe del Comité de Género

El Comité de Género de la Cooperativa Talanga presenta ante la Honorable XI Asamblea General “Blanca Victorina Valeriano Sánchez” el Informe de Gestión correspondiente al período 2025, en cumplimiento de sus funciones orientadas a promover la equidad, inclusión y desarrollo integral de los asociados, colaboradores y la comunidad.

Durante el año, el Comité ejecutó diversas actividades formativas, educativas y de sensibilización, alineadas con los principios cooperativos y el fortalecimiento del enfoque de género dentro de la institución.

## Actividades Realizadas 2025.

1. Charla y Celebración Día de la Mujer
2. Talleres de Repostería en Filial Guaimaca y Oficina Principal Talanga
3. Capacitación Plan Financiero
4. Charla de Salud Preventiva: Salud Bucal, Cancer de Mama y Cancer de Próstata.
5. Pasantía en Cooperativa Juticalpa con Comité Homologo.
6. Charla de Igualdad de Género enfocado en ámbito Laboral.
7. Participación en Encuentro de Comités de Género.
8. Charla sobre Relaciones Humanas con enfoque a Género.

9. Charla sobre Autoestima y Liderazgo.
10. Donación de Pintura a Esc. Palmira, Talanga.

## Resultados Alcanzados

- Fortalecimiento del enfoque de género dentro de la cooperativa.
- Mayor participación de mujeres en actividades formativas y productivas.
- Concientización en temas de salud preventiva.
- Desarrollo de habilidades prácticas y emprendimiento.
- Sensibilización del personal y directivos en igualdad de género.
- Integración institucional con otras cooperativas.
- Impacto positivo en jóvenes mediante formación en liderazgo.

El Comité de Género cumplió satisfactoriamente con su plan de trabajo durante el año 2025, desarrollando actividades que contribuyen al crecimiento personal, social y económico de los participantes.

Las acciones ejecutadas reflejan el compromiso de la cooperativa con la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de sus afiliados y colaboradores.



# Informe del Comité de Juventud

## Honorables Asambleístas:

Es con una profunda sensación de honor y responsabilidad que nos dirigimos a la XI Asamblea General de Delegados 2026 “Blanca Victorina Valeriano Sánchez” para presentar el informe de actividades correspondientes al **año 2025**, realizadas por el Comité de Juventud de Cooperativa Talanga. Este informe no solo representa un recuento de nuestras acciones, sino que refleja nuestras aspiraciones compartidas y el compromiso de construir un futuro más brillante para todos nuestros asociados.

A lo largo de este año, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.** ha reafirmado su vocación de servicio, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de nuestra comunidad. En este contexto, el Comité de Juventud ha jugado un papel clave, aportando con dedicación y entusiasmo para alcanzar nuestros objetivos comunes. Cada miembro del comité ha trabajado incansablemente para fomentar un ambiente inclusivo donde los jóvenes puedan participar activamente y desarrollar sus habilidades.

El **2025** se distinguió por un rendimiento sobresaliente: logramos cumplir el Plan Operativo Anual y sus actividades programadas. Este éxito es testimonio del esfuerzo colectivo y del inquebrantable espíritu de colaboración que caracteriza a nuestra cooperativa. También nos enorgullece mencionar que hemos mantenido nuestra presencia activa, ampliando nuestro alcance y permitiendo que más jóvenes se involucren en nuestras iniciativas de crecimiento integral.

## Sesiones

Durante el año 2025, se llevaron a cabo 12 sesiones de trabajo para la planificación y ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Comité de Juventud, las cuales están debidamente registradas en el libro de actas.

## Actividades Realizadas

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo durante el año, siguiendo nuestro cronograma de trabajo:

### I. Planificación y Gestión Estratégica

1. Evaluación de Resultados: Análisis exhaustivo del Plan de Trabajo del año anterior para identificar áreas de mejora y éxitos alcanzables.
2. Planificación Operativa: Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual, alineado con los objetivos de desarrollo de la organización.

### II. Formación, Liderazgo y Habilidades Blandas

3. Taller de Inteligencia Emocional y Liderazgo: Capacitación integral impartida por la Lic. Heyby Ramírez. Se fortalecieron las habilidades de más de 30 participantes, incluyendo docentes y jóvenes de 13 a 17 años del Instituto Brassavola Digbyana.

4. Encuentro Nacional de Juventud: Representación institucional en espacios de alto nivel. Se participó en ponencias magistrales (Lic. Rely Maradiaga), talleres de metodología de trabajo y sesiones de networking con autoridades cooperativistas y otros comités nacionales.
5. Gestión Integral del Comité: Charla técnica realizada en la Filial Guaimaca con 30 afiliados jóvenes, enfocada en la estructura operativa y el sentido de pertenencia.

### III. Educación, Ciencia y Tecnología

6. Olimpiadas Matemáticas (Agosto): Apoyo logístico y premiación del talento académico en las instalaciones de la UPNFM, incentivando la excelencia en ciencias exactas entre los estudiantes participantes.
7. Orientación Vocacional (Septiembre): Aplicación de tests validados a 43 alumnos de último año (Administración, Informática y Humanidades) del Instituto Ibrahim Gamero Idiaquez. Impartido por la Lic. Patricia Armijo para definir perfiles profesionales claros.
8. Conferencia Virtual "Innovación e IA": Sesión vía Zoom con 24 estudiantes del ISEMED sobre tendencias tecnológicas y el impacto de la Inteligencia Artificial en el mercado laboral futuro.

### IV. Emprendimiento y Arte

9. Curso de Pintura (Marzo): Taller artístico dirigido por el reconocido pintor Alexander Sandres, contando con la asistencia de 30 estudiantes del Instituto Gubernamental

Manuel Zelaya Rosales.

10. Taller de Decoración con Globos (Julio): Programa práctico de emprendimiento impartido por la Lic. Karina Monserrath. Con la asistencia de 25 personas (edades entre 11 y 53 años), se brindaron herramientas para la generación de ingresos propios mediante técnicas de diseño creativo.
11. Taller de Educación Financiera y Tarjetas de Crédito/Debito: Realizado en el mes de Abril impartida a 78 alumnos de distintos niveles educativos, desde 9no grado hasta 12vo de Bachillerato del Instituto Ibrahim Gamero Idiaquez impartida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### V. Responsabilidad Social y Ambiental

12. Reforestación Comunal (Mayo): En conmemoración del Día del Árbol, se realizó una donación y plantación de especies con la participación de 50 voluntarios, destacando el involucramiento de niños, jóvenes y adultos de la Aldea de Jalaca, Talanga, F.M.
13. Apoyo a Grupos en Riesgo: Ejecución de acción social en beneficio del Centro de Rehabilitación y Bienestar Comunitario (RBC) Guaimaca, mediante la entrega de insumos de limpieza y materiales operativos para mejorar la atención de sectores vulnerables.

### VI. Intercambio y Convivencia

14. Pasantía de Aprendizaje: Visita técnica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CUNA MAYA LTDA., donde se analizaron modelos

de gestión, estructuras de comités y gobernanza cooperativa.

15. Cena Navideña: Evento de clausura diseñado para fortalecer los lazos de fraternidad y cohesión entre los miembros del comité.

Este informe refleja el impacto positivo de las acciones emprendidas por el Comité de Juventud a lo largo del año, con la esperanza de que estas iniciativas continúen fomentando la participación activa y el desarrollo integral de los jóvenes en nuestra cooperativa.

### **Agradecimiento**

El Comité de Juventud desea manifestar su más profundo agradecimiento a los Cuerpos Directivos y Colaboradores por ser el motor que impulsan nuestras iniciativas. Su respaldo no ha sido solo administrativo, sino una verdadera muestra de

confianza en el potencial de la nueva generación cooperativista.

Gracias a la bendición de Dios y a la sinergia lograda entre nosotros, hemos transformado los planes en realidades que hoy benefician directamente a nuestra membresía juvenil.

Nos sentimos honrados por la oportunidad de servir y por la confianza depositada en nuestro liderazgo. Que el éxito de este año sea el cimiento de los grandes proyectos que el futuro nos depara.

**Atentamente,  
Comité de Juventud.**

***“Cada uno ponga al servicio de los demás el don que ha recibido, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios.”***

- 1 Pedro 4:10

## **Anexos.**



*Taller de Inteligencia Emocional  
(febrero 2025)*



*Curso de Pintura (marzo 2025)*



*Donación de Plantas (Mayo 2025)*



*Taller de Educación Financiera y Tarjetas de Crédito/  
Debito (abril 2025)*



*Donación Insumos a RCB -Guaimaca*



# Informe Financiero Gerencia General

## Balance General

### Activos Totales

Al cierre de diciembre 2025, se alcanzaron L. 443.53 millones en Activos totales, un crecimiento de un 24.33% es decir L 86.79 millones con relación a diciembre de 2024, en la gráfica podemos observar el crecimiento significativo en los últimos 4 años de L. 216.61 MM, con un porcentaje de crecimiento del 95.46%.

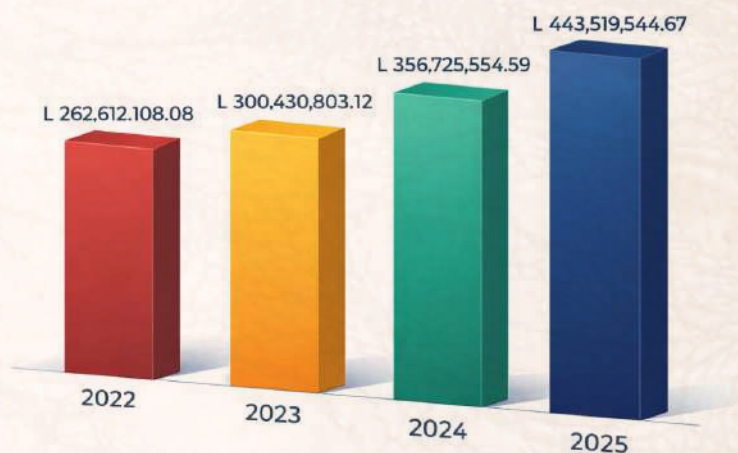
Los activos netos al cierre del periodo 2025 equivalen a L. 426,160,239.58 más las depreciaciones, estimaciones para préstamos de dudoso recaudo y amortizaciones, las que ascienden a L. 17,359,305.09, las cuales se han incrementado de forma gradual para lograr el fortalecimiento de la cartera a través de sus reservas y el cumplimiento reglamentario y normativas.

## Integración de Activo 2024 – 2025

Se presenta la integración de los activos de los años 2024 y 2025, la cartera generó un incremento del 6.16%, representando el porcentaje más alto de concentración del total de activos. Se muestra un crecimiento alto en Caja y Bancos del 252.11% y en Inversiones por 160.57% los cual fueron factores determinantes para el cumplimiento del indicador de Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo cerrando en un 114.80%. Este crecimiento se logro gracias a la implementación de las estrategias del plan de negocios y al compromiso de todos los colaboradores para el cumplimiento de las metas establecidas.

## Evolución de Activos (2022 – 2025)

### ACTIVOS TOTALES (2022 – 2025)



**+ 95.46% crecimiento en 4 años**

Crecimiento Sólido y sostenido

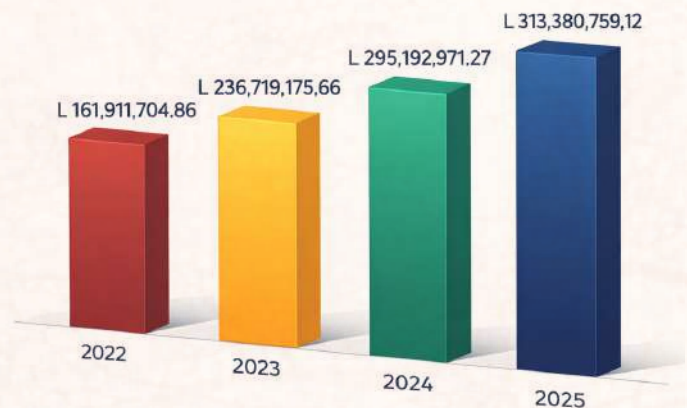
| Cuenta                     | 2024                     | 2025                     | Variación Absoluta      | % de Crecimiento |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Caja y Bancos              | 16,043,091.16            | 56,489,364.75            | 40,446,273.59           | 252.11%          |
| Inversiones                | 16,840,580.00            | 43,881,321.70            | 27,040,741.70           | 160.57%          |
| Acciones y Participaciones | 3,924,714.02             | 4,752,082.08             | 827,368.06              | 21.08%           |
| Prestamos por Cobrar       | 295,192,971.27           | 313,380,759.12           | 18,187,787.85           | 6.16%            |
| Cuentas por Cobrar         | 8,910,607.44             | 9,164,678.45             | 254,071.01              | 2.85%            |
| Propiedad Planta y Equipo  | 11,942,720.84            | 12,590,518.19            | 647,797.35              | 5.42%            |
| Otros activos              | 3,870,869.86             | 3,260,820.38             | - 610,049.48            | -15.76%          |
| <b>Total</b>               | <b>L. 356,725,554.59</b> | <b>L. 443,519,544.67</b> | <b>L. 86,793,990.08</b> | <b>24.33%</b>    |

## Cartera de Crédito (2022-2025)

Al cierre de diciembre del 2025 la cartera de crédito suma un monto total de L. 313.38 millones, mostrando un incremento equivalente a L. 188.98 millones en relación a diciembre 2022; y en comparación al resultado obtenido al cierre del año anterior se obtuvo un crecimiento de cartera de L. 18.19 millones con un porcentaje de crecimiento del 6.16%. Cabe mencionar que la Cooperativa ha obtenido un crecimiento ordenado en su cartera de créditos considerando que se ha recuperado gradualmente del impacto y las repercusiones generados por la pandemia COVID 19 y los cambios a nivel del mercado financiero. Podemos observar en la gráfica la tendencia que evidencia el crecimiento de la cartera de créditos en estos últimos cuatro años.

## Análisis de la cartera (2022 - 2025)

### CARTERA DE CRÉDITOS (2022 - 2025)



**+ 151.92% crecimiento en 4 años**

Desarrollo continuo y sostenible

## Indicador de Morosidad 2023 - 2025

La Cooperativa mide y evalúa sus indicadores financieros bajo la metodología de indicadores aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) cómo podemos observar en las siguientes tablas, los indicadores de calidad de cartera se muestran dentro de los parámetros normales  $\leq 12\%$  (CONSUCOOP) lo que evidencia una fortaleza en la recuperación lo que se traduce en la calidad de cartera de créditos con un grado de evaluación excelente, asimismo, la Cooperativa cuenta con suficiencia en reservas de préstamos de dudoso recaudo.

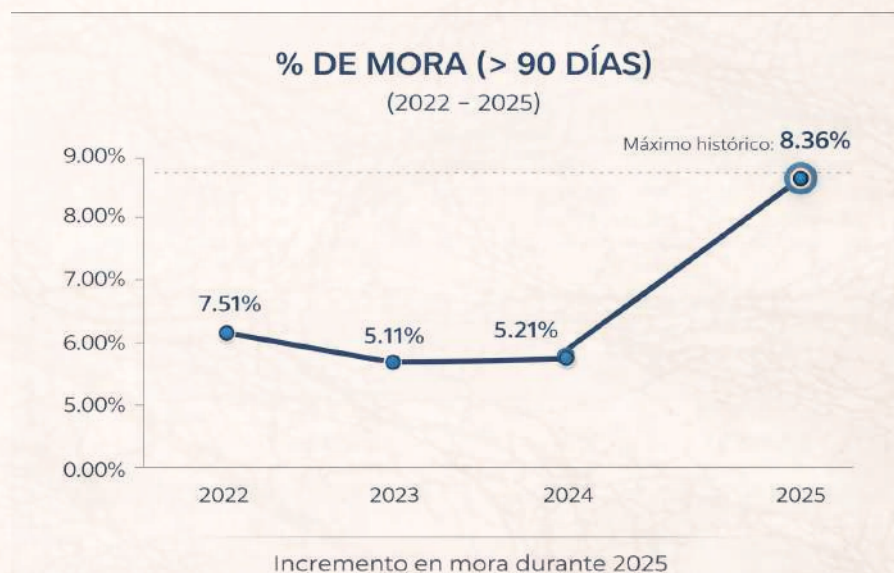
No obstante, es importante mencionar que la calidad de nuestra cartera se ha conservado con una calificación muy aceptable y dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP.

| Periodo   | 2023    | 2024    | 2025    | Parametro             |
|---|---------|---------|---------|-----------------------|
| Morosidad de cartera crediticia                     | 5.11%   | 5.21%   | 8.36%   | Menor o igual al 12%  |
| Suficiencia de provisión para la cartera crediticia | 153.09% | 173.64% | 158.23% | Igual o mayor al 100% |

## Indicador de Morosidad 2022 – 2025

### Cumplimiento Normativo

La tendencia del indicador de mora mayor a 90 días en comparación a periodos anteriores es hacia la baja, considerando que este resultado se debe a una excelente gestión de recuperación y colocación de la cartera por medio del equipo de negocios y del Comité de créditos al momento del análisis y aprobación del credito. Presenta un incremento al cierre del 2025 debido a la situación financiera del país.



## Inversiones 2022 – 2025

El total de inversiones a corto y largo plazo al cierre del periodo 2025 fue de L. 43,881,321.70, reflejando un crecimiento de 27.04 millones, en comparación al cierre del año anterior; Este resultado es originado por el aumento de las captaciones de ahorros. Cabe mencionar que de estas inversiones L. 22,353,847.70 están constituidas como FONDOS FEC, en cumplimiento a los lineamientos para fondos FEC.



## Acciones y Participaciones

El total de acciones y participaciones en instituciones relacionadas (Seguros Equidad, FACACH, Cooperativas y Red Tecnológica S.A.) a diciembre 2025, fue de L. 4.75 millones, generando un crecimiento de L. 827,368.06, por capitalización de utilidades generadas por acciones en Seguros Equidad L. 699,000.00, Facach L. 55,135.93 y el pago de Facach por intereses L. 72,278.19 y Cooperativas L. 953.94.



## Pasivos 2022 – 2025

Al cierre de diciembre 2025, los pasivos alcanzaron un monto de L. 286.35 millones con un crecimiento del 34.0% lo que se traduce en L. 72.79 millones con relación al cierre del año 2024, obtenido directamente por los ahorros a la vista y depósitos a plazo, lo que refleja la confianza de nuestros afiliados. En la gráfica se muestra la evolución de los pasivos en estos últimos cuatro años. Los pasivos están compuestos en su mayoría por los ahorros a la vista y a término, documentos y cuentas por pagar, obligaciones bancarias, impuestos, provisiones, etc.

### Evolución de Pasivos (2022 - 2025)



### Integración de los Pasivos 2024-2025

| Cuenta                       | 2024                     | 2025                     | Variación Absoluta      | % de Crecimiento |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Exigibilidades Inmediatas    | 7,102,713.53             | 6,066,808.58             | - 1,035,904.95          | -14.58%          |
| Exigibilidades por Depósitos | 179,625,744.47           | 252,191,943.78           | 72,566,199.31           | 40.40%           |
| Obligaciones Bancarias       | 18,052,341.29            | 14,915,213.25            | - 3,137,128.04          | -17.38%          |
| Créditos Diferidos           | 2,909.59                 | 2,909.59                 | -                       | 0.00%            |
| Provisiones Eventuales       | 8,776,864.29             | 13,170,725.54            | 4,393,861.25            | 50.06%           |
| <b>Total Pasivos</b>         | <b>L. 213,560,573.17</b> | <b>L. 286,347,600.74</b> | <b>L. 72,787,027.57</b> | <b>34.08%</b>    |

## Depósitos de Ahorro 2022 – 2025

Al cierre del 2025 alcanzamos L. 252.19 millones en ahorros y depósitos a plazo fijo con un crecimiento del 40.40% lo que se traduce en L. 72.57 millones con relación al 2024, este incremento en los ahorros corresponde al manejo prudencial de los recursos por parte de los afiliados que mantienen esa confianza de depositar sus ahorros en la Cooperativa.

| AHORROS |    |                |                  |                  |
|---------|----|----------------|------------------|------------------|
| AÑO     |    | MONTO          | CRECIMIENTO      | % DE CRECIMIENTO |
| 2022    | L. | 146,855,282.13 | L. 26,967,131.00 | 22.49%           |
| 2023    | L. | 165,181,129.92 | L. 18,325,847.79 | 12.48%           |
| 2024    | L. | 179,625,744.47 | L. 14,444,614.55 | 8.74%            |
| 2025    | L. | 252,191,943.78 | L. 72,566,199.31 | 40.40%           |



## Integración de los Ahorros 2024-2025

| Cuenta                   | 2024                     | 2025                     | Variación Absoluta      | % de Crecimiento |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Ahorro Retirable         | 137,343,657.99           | 168,556,351.15           | 31,212,693.16           | 22.73%           |
| Ahorro de Menores        | 2,921,019.34             | 3,314,856.31             | 393,836.97              | 13.48%           |
| Depósitos a Plazo Fijo   | 14,412,885.12            | 33,079,670.04            | 18,666,784.92           | 129.51%          |
| Ahorro Navideño          | 227,936.04               | 350,959.42               | 123,023.38              | 53.97%           |
| Ahorro Programado        | 24,049,261.03            | 44,043,853.14            | 19,994,592.11           | 83.14%           |
| Ahorro Remesas           | 95,527.85                | 1,834,238.18             | 1,738,710.33            | 1820.11%         |
| Plan de Retiro Empleados | 575,457.10               | 1,012,015.54             | 436,558.44              | 75.86%           |
| <b>Total Ahorros</b>     | <b>L. 179,625,744.47</b> | <b>L. 252,191,943.78</b> | <b>L. 72,566,199.31</b> | <b>40.40%</b>    |

## Aportaciones

En el 2025, se alcanzó un monto de L. 100.30 millones creciendo 8.42% con respecto a 2024, lo que significa L 7.79 millones de lempiras. Las aportaciones representan el 71.74% del patrimonio y un 22.62% del activo total, estas están garantizando préstamos automáticos por un monto de L. 19.22 millones. A continuación, se presenta la evolución en los últimos cuatro años.



**+54.46% aumento en 4 años**

Incremento constante en aportaciones

## Patrimonio

La Cooperativa muestra fortaleza en el patrimonio para el 2024, se alcanzó un monto de L. 139.81 millones, reflejando un incremento del 11.08% equivalente a L 13.94 millones con relación al período 2024. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones que representan el 71.74%, seguido de las reservas y fondos patrimoniales y los excedentes de cada ejercicio social.

| PATRIMONIO |       |                |                  |                  |
|------------|-------|----------------|------------------|------------------|
| AÑO        | MONTO |                | CRECIMIENTO      | % DE CRECIMIENTO |
| 2022       | L.    | 91,215,941.72  | L. 9,363,246.92  | 11.44%           |
| 2023       | L.    | 105,223,548.32 | L. 14,007,606.60 | 15.36%           |
| 2024       | L.    | 125,868,611.29 | L. 20,645,062.97 | 19.62%           |
| 2025       | L.    | 139,812,638.84 | L. 13,944,027.55 | 11.08%           |



**+70.81% aumento en 4 años**

Incremento constante en Patrimonios

## Reservas 2022-2025

La reserva patrimonial y legal, al cierre de diciembre de 2025 fue de L. 34.04 millones, presentando un incremento con relación al año anterior de L. 5.55 millones; fortalecida a través del registro del excedente generado en el año 2024 y del 50% de los excedentes generados al cierre preliminar del 2025, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras.

| RESERVAS |    |               |                 |                  |
|----------|----|---------------|-----------------|------------------|
| AÑO      |    | MONTO         | CRECIMIENTO     | % DE CRECIMIENTO |
| 2022     | L. | 18,940,938.85 | L. 2,833,940.32 | 17.59%           |
| 2023     | L. | 22,895,208.19 | L. 3,954,269.34 | 20.88%           |
| 2024     | L. | 28,812,951.72 | L. 5,917,743.53 | 25.85%           |
| 2025     | L. | 34,036,689.19 | L. 5,223,737.47 | 18.13%           |



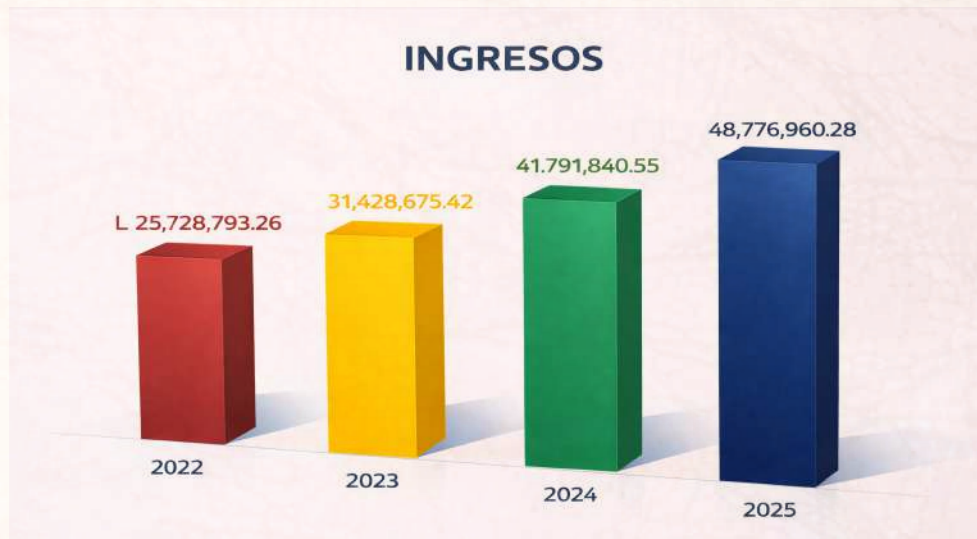
**+111.32% aumento en reservas en 4 años**

Incremento anual de reservas

## Estado de Resultado 2022 – 2025

El total de ingresos a diciembre de 2025 fue de L. 48.78 millones, generando un incremento en comparación al año anterior de L. 6.99 millones y un porcentaje del 16.71%, mejorando en este periodo la colocación de los créditos lo que generó un impacto positivo en los ingresos.

| INGRESOS |    |               |                  |                  |
|----------|----|---------------|------------------|------------------|
| AÑO      |    | MONTO         | CRECIMIENTO      | % DE CRECIMIENTO |
| 2022     | L. | 25,728,793.26 | L. 2,122,417.82  | 8.99%            |
| 2023     | L. | 31,428,675.42 | L. 5,699,882.16  | 22.15%           |
| 2024     | L. | 41,791,840.55 | L. 10,363,165.13 | 32.97%           |
| 2025     | L. | 48,776,960.28 | L. 6,985,119.73  | 16.71%           |



**+106.63% incremento en 4 años**

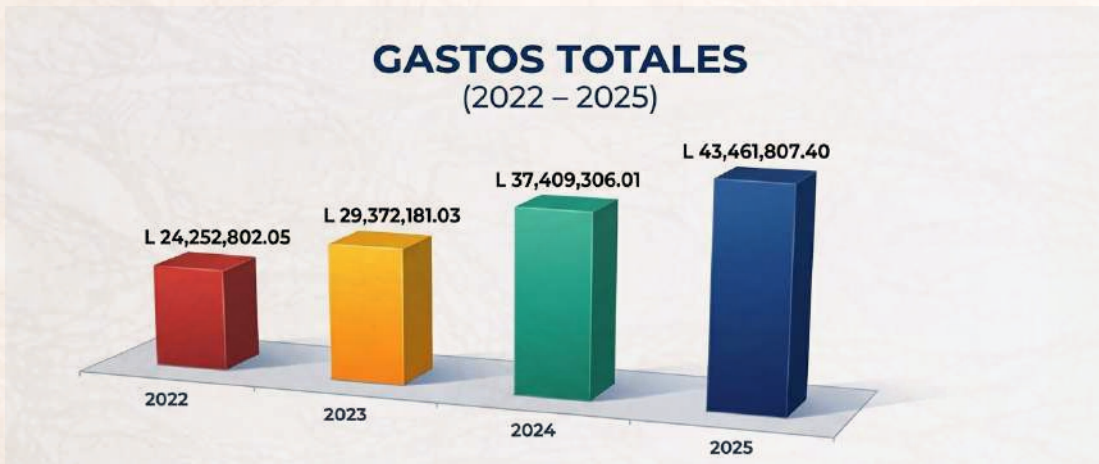
Incremento anual en ingresos

### Gastos

Al cierre de diciembre 2025 el total de gastos fue de L. 43.46 millones, generando un incremento en esta línea de L. 6.05 millones y un porcentaje 16.18%.

| GASTOS |    |               |                 |                  |
|--------|----|---------------|-----------------|------------------|
| AÑO    |    | MONTO         | CRECIMIENTO     | % DE CRECIMIENTO |
| 2022   | L. | 24,252,802.05 | L. 1,327,578.02 | 5.79%            |
| 2023   | L. | 29,372,181.03 | L. 1,327,578.02 | 5.47%            |
| 2024   | L. | 37,409,306.01 | L. 8,037,124.98 | 27.36%           |
| 2025   | L. | 43,461,807.40 | L. 6,052,501.39 | 16.18%           |

## GASTOS TOTALES (2022 – 2025)



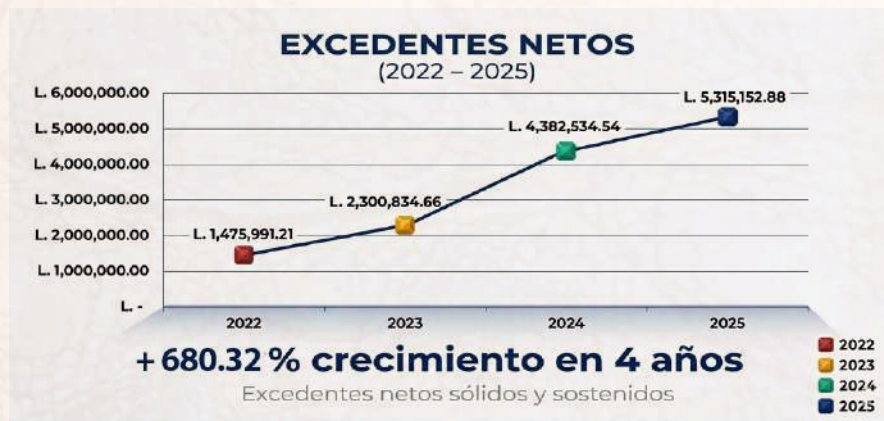
**+89.58% incremento operativo en 4 años**

Gestión eficiente y planificada

## Excedentes 2022 – 2025

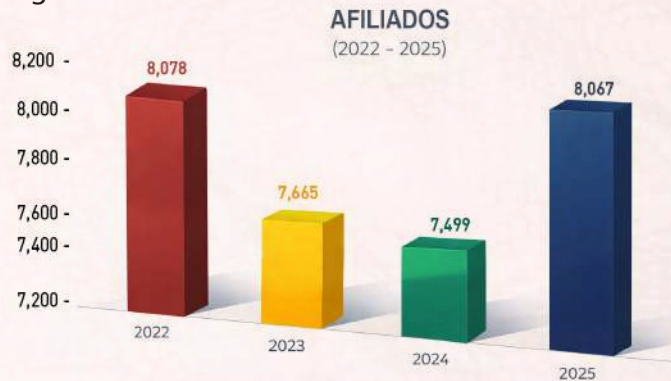
La Cooperativa año con año logra una administración de los recursos de forma muy satisfactoria, con ello nuestros indicadores de rentabilidad se logra de forma óptima según el parámetro establecido por el CONSUCOOP ( $\geq 0.5\%$ ), logrando en el 2025 un indicador del 1.40%. Logrando un excedente neto de 5.32 millones de lempiras después de impuestos, reservas y fondos.

| EXCEDENTES NETOS |                 |                 |                  |  |
|------------------|-----------------|-----------------|------------------|--|
| AÑO              | MONTO           | CRECIMIENTO     | % DE CRECIMIENTO |  |
| 2022             | L. 1,475,991.21 | L. 794,839.80   | 116.69%          |  |
| 2023             | L. 2,300,834.66 | L. 824,843.45   | 55.88%           |  |
| 2024             | L. 4,382,534.54 | L. 2,081,699.88 | 90.48%           |  |
| 2025             | L. 5,315,152.88 | L. 932,618.34   | 21.28%           |  |



## Afiliados

Al cierre del año 2025 la membresía de la Cooperativa es de 8,067 Afiliados, alcanzando un crecimiento de 568 cuentas, considerando que se ejecutan solicitudes de retiro por parte de los Afiliados y las depuraciones de cuentas inactivas de acuerdo a lo que establece el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En los últimos cuatro años ha logrado un reconocimiento importante a nivel de la zona norte de Francisco Morazán ya que se han ejecutado diferentes estrategias que conlleven al incremento de la membresía y el logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo anual y Plan Estratégico.



## Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo con los requerimientos que la plantilla proporcionada por el ente regulador (CONSUCOOP), logrando un nivel de riesgo bajo y una calificación del 100%.

A nivel de los indicadores PERLAS, la Cooperativa logro una calificación A, con una eficiencia global en PERLAS DE 81.89% y un puntaje alcanzado de 120.80.

## Conclusiones

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. consolidó su posición como una institución financiera sólida y en crecimiento. Se observó un incremento significativo en sus principales indicadores financieros, destacando:


Un crecimiento del 24.33% en activos totales, impulsado especialmente por el aumento del 40.40% en los depósitos de ahorros. La cartera crediticia mantuvo una excelente calidad, con una morosidad del 8.36%, dentro del parámetro establecido por CONSUCOOP, y una cobertura de provisiones del 158.23%. El patrimonio de la Cooperativa alcanzó un incremento del 11.08%, reflejo del fortalecimiento institucional. Los ingresos crecieron en un 16.71%, mientras que los excedentes netos se incrementaron en un 21.28%.

La calificación general en indicadores financieros fue del 100.00%, con un riesgo bajo, consolidando a la Cooperativa como una entidad financieramente sostenible.

La gestión responsable y transparente, así como el cumplimiento de la normativa vigente, posicionan a la Cooperativa como un referente en el sector.

El compromiso institucional se mantiene firme en continuar fortaleciendo procesos internos, servicios financieros inclusivos y una cultura organizacional orientada al desarrollo sostenible.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando bajo un mismo objetivo organizacional: dar cumplimiento a la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatuto, normativas aplicables y normas internas, en beneficio de nuestros afiliados y la comunidad.

  
*Maria Isabel Mejia Martinez*  
Licda. Maria Isabel Mejia Martinez  
Gerente General  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

# Estados Financieros Auditados

## Opinión de la Auditoría Externa



Residencial Castaños Sur  
Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11  
Tel: +(504) 2239-4398  
Telefax: +(504) 2239-4444  
info@acacpa.hn  
www.acacpa.hn

A la Junta Directiva  
Cooperativa de Ahorro y  
Crédito Talanga, Limitada  
Talanga, Francisco Morazán

### Informe de los Auditores Independientes

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

#### Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

mg|worldwide

MG Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MG Worldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y el MG Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite [www.mgworldwide.com/legal](http://www.mgworldwide.com/legal).



Residencial Castaños Sur  
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11  
Tel: +(504) 2239-4398  
Telefax: +(504) 2239-4444  
info@acacpa.hn  
www.acacpa.hn

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

#### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

mgjworldwide

MGJ Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGJ Worldwide le proporciona el servicio y sus otros miembros son una asociación internacional. Cada 11 sus miembros una entidad separada y MGJ Worldwide o cualquier firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, los servicios o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite [www.mgjworldwide.com/esp](http://www.mgjworldwide.com/esp).



Residencial Castaños Sur  
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11  
Tel: +(504) 2239-4398  
Telefax: +(504) 2239-4444  
Info@acacpa.hn  
www.acacpa.hn

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Febrero, 06 de 2026

*CPA Auditoría y Consultoría Asociada*  
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Members MGI Worldwide)  
Registro COHPUCP No.08-06-0068



Member of  
mgiworldwide

MGI Worldwide es una red de Firmas Independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros no son una asociación internacional. Cada FFI es miembro una entidad separada y MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite [www.mgiworldwide.com/mgiworld](http://www.mgiworldwide.com/mgiworld).

# Estado de Situación Financiera

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2025

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2024)

(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

|  | Notas | Diciembre            |                      |
|--|-------|----------------------|----------------------|
|  |       | 2025                 | 2024                 |
| <b>Activo:</b>                               |       |                      |                      |
| Disponibilidades inmediatas                  | 4     | L 56,489,365         | L 16,043,091         |
| Inversiones temporales                       | 5     | 43,721,322           | 16,840,580           |
| Prestamos, descuentos y negociaciones - neto | 6     | 303,289,866          | 284,573,589          |
| Cuentas por cobrar - neto                    | 6     | 6,704,896            | 6,388,126            |
| Inversiones permanentes                      | 7     | 4,752,082            | 3,924,714            |
| Propiedad, planta y equipo - neto            | 8     | 8,024,117            | 7,930,850            |
| Otros activos - neto                         | 9     | 3,178,591            | 3,728,234            |
| <b>Total Activos</b>                         |       | <b>L 426,160,239</b> | <b>L 339,429,184</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio:</b>                 |       |                      |                      |
| <b>Pasivo:</b>                               |       |                      |                      |
| Exigibilidades inmediatas                    | 10    | L 219,112,274        | L 165,212,859        |
| Exigibilidades a termino                     | 11    | 33,079,670           | 14,412,885           |
| Cuentas por pagar                            | 12    | 6,069,717            | 7,105,623            |
| Préstamos por pagar                          | 13    | 14,915,213           | 18,052,341           |
| Provisiones y fondos                         | 14    | 13,170,726           | 8,776,864            |
| <b>Total Pasivos</b>                         |       | <b>286,347,600</b>   | <b>213,560,572</b>   |
| <b>Patrimonio</b>                            |       |                      |                      |
| Aportaciones                                 | 15    | 100,303,422          | 92,515,750           |
| Reserva legal                                |       | 6,377,287            | 5,071,353            |
| Donaciones                                   |       | 157,375              | 157,375              |
| Reservas patrimoniales                       | 16    | 27,659,402           | 23,741,599           |
| Excedentes no distribuidos                   |       | 5,315,153            | 4,382,535            |
| <b>Total Patrimonio</b>                      |       | <b>139,812,639</b>   | <b>125,868,612</b>   |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio</b>            |       | <b>L 426,160,239</b> | <b>L 339,429,184</b> |
| Cuentas de Orden                             |       | L 782,028,475        | L 646,516,189        |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Estado de Resultado

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada  
Estados de Resultados  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025  
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)  
 (Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

|  | Notas | Diciembre          |                    |
|--|-------|--------------------|--------------------|
|  |       | 2025               | 2024               |
| <b>Ingresos por Intereses:</b>                 |       |                    |                    |
| Intereses sobre préstamos                      |       | L 44,838,341       | L 39,254,419       |
| Intereses sobre disponibilidades               |       | 508,578            | 205,193            |
| Intereses sobre inversiones                    |       | 2,340,984          | 1,349,591          |
| <b>Total Ingresos por Intereses</b>            |       | <b>47,687,903</b>  | <b>40,809,203</b>  |
| <b>Gastos por Intereses:</b>                   |       |                    |                    |
| Intereses sobre depósitos de ahorro            |       | 6,657,389          | 4,897,241          |
| Intereses sobre depósitos a plazo              |       | 1,712,403          | 777,352            |
| Intereses pagados sobre obligaciones bancarias |       | 1,662,872          | 1,252,341          |
| Intereses sobre aportaciones                   |       | 2,454,093          | 2,239,948          |
| Otros gastos financieros                       |       | 145,069            | 87,321             |
| <b>Total Gastos por Intereses</b>              |       | <b>12,631,826</b>  | <b>9,254,203</b>   |
| <b>Excedentes por Intereses</b>                |       | <b>35,056,077</b>  | <b>31,555,000</b>  |
| Más: Otros ingresos                            | 17    | 1,089,057          | 982,638            |
| <b>Utilidad en Operación</b>                   |       | <b>36,145,134</b>  | <b>32,537,638</b>  |
| <b>Gastos de Operación</b>                     |       |                    |                    |
| Gastos de estructura orgánica                  | 18    | 2,685,390          | 2,107,185          |
| Gastos de personal                             | 19    | 12,204,947         | 10,250,538         |
| Gastos generales y administración              | 20    | 9,409,972          | 10,413,431         |
| <b>Total Gastos de Operación</b>               |       | <b>24,300,309</b>  | <b>22,771,154</b>  |
| <b>Excedentes Bruto del Periodo</b>            |       | <b>11,844,825</b>  | <b>9,766,484</b>   |
| Traslado a reservas y provisiones              |       | (6,529,672)        | (5,383,949)        |
| <b>Excedente Neto del Periodo</b>              |       | <b>L 5,315,153</b> | <b>L 4,382,535</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada  
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025  
 (Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)  
 (Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

|                                   | <u>Aportaciones</u> | <u>Reserva Legal</u> | <u>Donaciones</u> | <u>Reservas Patrimoniales</u> | <u>Excedentes del Periodo</u> | <u>Total</u>  |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Saldos al 31 de Diciembre de 2023 | L 79,870,130        | L 3,994,563          | L 157,375         | L 18,900,645                  | L 2,300,835                   | L 105,223,548 |
| Excedente bruto del periodo 2024  |                     |                      |                   |                               | 9,766,484                     | 9,766,484     |
| Aportaciones recibidas en el año  | 23,524,157          |                      |                   |                               |                               | 23,524,157    |
| Retiro de aportaciones en el año  | (10,878,537)        |                      |                   |                               |                               | (10,878,537)  |
| Traslado a reserva legal          |                     | 1,076,790            |                   |                               | (1,076,790)                   |               |
| Capitalización de reservas        |                     |                      |                   | 4,307,159                     | (4,307,159)                   |               |
| Aumento de otras reservas         |                     |                      |                   | 533,795                       |                               | 533,795       |
| Distribución de excedentes        |                     |                      |                   |                               | (2,300,835)                   | (2,300,835)   |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2024 | 92,515,750          | 5,071,353            | 157,375           | 23,741,599                    | 4,382,535                     | 125,868,612   |
| Excedente bruto del periodo 2025  |                     |                      |                   |                               | 11,844,825                    | 11,844,825    |
| Aportaciones recibidas en el año  | 20,450,399          |                      |                   |                               |                               | 20,450,399    |
| Retiro de aportaciones en el año  | (12,662,727)        |                      |                   |                               |                               | (12,662,727)  |
| Traslado a reserva legal          |                     | 1,305,934            |                   |                               | (1,305,934)                   |               |
| Traslado a reservas y provisiones |                     |                      |                   | 3,917,803                     | (5,223,738)                   | (1,305,935)   |
| Distribución de excedentes        |                     |                      |                   |                               | (4,382,535)                   | (4,382,535)   |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2025 | L 100,303,422       | L 6,377,287          | L 157,375         | L 27,659,402                  | L 5,315,153                   | L 139,812,639 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Estado de Flujo de Efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada  
 Estados de Flujo de Efectivo  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025  
 (Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)  
 (Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)  
 Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

|  | Diciembre           |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 2025                | 2024                |
| <b>Actividades de Operación</b>  |                     |                     |
| Excedente neto del periodo   | L 5,315,153         | L 4,382,535         |
| Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación: |                     |                     |
| Depreciaciones reconocidas en resultados   | 554,530             | 626,389             |
| Reserva para préstamos de dudoso cobro   | 399,620             | 400,000             |
| Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro   | (928,109)           | (308,436)           |
| Ajuste a la depreciación acumulada   |                     | 129,441             |
| <b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>  |                     |                     |
| Efectivo otorgado por préstamos en el año  | (196,849,657)       | (206,945,176)       |
| Efectivo recuperado por préstamos en el año  | 178,661,869         | 148,471,381         |
| (Aumento) en cuentas por cobrar  | (316,770)           | (1,937,904)         |
| (Aumento) disminución en inversiones temporales  | (26,880,742)        | 4,570,123           |
| Disminución en otros activos   | 549,643             | 1,173,540           |
| Aumento en exigibilidades inmediatas   | 53,899,415          | 9,702,810           |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar   | (1,035,906)         | 2,818,017           |
| Aumento en provisiones y fondos  | 4,393,862           | 1,591,714           |
| <b>Total Ajustes</b>   | <b>12,447,755</b>   | <b>(39,708,101)</b> |
| <b>Efectivo Neto Provisto (Usado) en Actividades de Operación</b>  | <b>17,762,908</b>   | <b>(35,325,566)</b> |
| <b>Actividades de Inversión</b>  |                     |                     |
| Inversión en activos fijos   | (720,477)           | (989,915)           |
| Retiro de activos fijos  | 72,680              | 494,063             |
| Aumento en inversiones permanentes   | (827,368)           | (291,386)           |
| <b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>   | <b>(1,475,165)</b>  | <b>(787,238)</b>    |
| <b>Actividades Financieras</b>   |                     |                     |
| Aportaciones recibidas en el año   | 20,450,399          | 23,524,157          |
| Retiro de aportaciones en el año   | (12,662,727)        | (10,878,537)        |
| Aumento en la reserva legal  | 1,305,934           | 1,076,790           |
| Capitalización de reservas   | 3,917,803           | 4,840,954           |
| Aumento en depósitos a plazo   | 18,666,785          | 4,741,804           |
| Préstamos recibidos en el año  |                     | 20,260,635          |
| Abono a préstamos durante el año   | (3,137,128)         | (2,208,294)         |
| Distribución de excedentes   | (4,382,535)         | (2,300,835)         |
| <b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>   | <b>24,158,531</b>   | <b>39,056,674</b>   |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes   | 40,446,274          | 2,943,870           |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año  | 16,043,091          | 13,099,221          |
| <b>Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>   | <b>L 56,489,365</b> | <b>L 16,043,091</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Ejecución Presupuestaria 2025

| Descripción                                       | Presupuesto 2025        | Logrado A:<br>Diciembre 2025 | % De<br>Cumplimiento |
|---|-------------------------|------------------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                   | <b>L. 53,478,603.86</b> | <b>L. 48,776,960.28</b>      | <b>91.21%</b>        |
| <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>                      | <b>L. 52,166,603.86</b> | <b>L. 47,878,183.71</b>      | <b>91.78%</b>        |
| <b>INTERESES</b>                                  | <b>L. 51,921,603.86</b> | <b>L. 47,687,902.92</b>      | <b>91.85%</b>        |
| Sobre Disponibilidades                            | L. 1,500,000.00         | L. 508,577.70                | 33.91%               |
| Sobre Inversiones                                 | L. 750,000.00           | L. 2,340,984.34              | 312.13%              |
| Sobre Cartera de Préstamos                        | L. 49,671,603.86        | L. 44,838,340.88             | 90.27%               |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>                            | <b>L. 230,000.00</b>    | <b>L. 184,780.79</b>         | <b>80.34%</b>        |
| Fluctuaciones de Tipo de Cambio                   | L. 230,000.00           | L. 184,780.79                | 80.34%               |
| <b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>                 | <b>L. 15,000.00</b>     | <b>L. 5,500.00</b>           | <b>36.67%</b>        |
| Otros Ingresos                                    | L. 15,000.00            | L. 5,500.00                  | 36.67%               |
| <b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>                    | <b>L. 770,000.00</b>    | <b>L. 521,946.13</b>         | <b>67.79%</b>        |
| Comisiones  | L. 20,000.00            | L. 15,900.16                 | 79.50%               |
| Otros Ingresos por Servicios                      | L. 750,000.00           | L. 506,045.97                | 67.47%               |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>                            | <b>L. 102,000.00</b>    | <b>L. 281,460.39</b>         | <b>275.94%</b>       |
| Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readequadas  | L. 2,000.00             | L. -                         | 0.00%                |
| Otros Productos                                   | L. 100,000.00           | L. 281,460.39                | 281.46%              |
| <b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>          | <b>L. 440,000.00</b>    | <b>L. 95,370.05</b>          | <b>21.68%</b>        |
| Recuperaciones                                    | L. 400,000.00           | L. 69,023.99                 | 17.26%               |
| Otros   | L. 40,000.00            | L. 26,346.06                 | 65.87%               |
| <b>GASTOS</b>                                     | <b>L. 50,859,575.17</b> | <b>L. 43,461,807.40</b>      | <b>85.45%</b>        |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                         | <b>L. 13,191,209.62</b> | <b>L. 12,631,826.15</b>      | <b>95.76%</b>        |
| <b>INTERESES</b>                                  | <b>L. 13,001,209.62</b> | <b>L. 12,486,757.18</b>      | <b>96.04%</b>        |
| Depósitos de Ahorro                               | L. 6,235,940.72         | L. 6,657,389.29              | 106.76%              |
| Depósitos a Plazo                                 | L. 1,969,277.58         | L. 1,712,402.81              | 86.96%               |
| Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales | L. 1,860,520.91         | L. 1,662,871.96              | 89.38%               |
| Préstamos en la Federación                        | L. 1,860,520.91         | L. 1,662,871.96              | 89.38%               |
| Aportaciones                                      | L. 2,935,470.41         | L. 2,454,093.12              | 83.60%               |
| <b>OTROS GASTOS</b>                               | <b>L. 190,000.00</b>    | <b>L. 145,068.97</b>         | <b>76.35%</b>        |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                   | <b>L. 37,598,365.55</b> | <b>L. 30,760,055.45</b>      | <b>81.81%</b>        |
| <b>DIRECTIVOS</b>                                 | <b>L. 4,059,998.64</b>  | <b>L. 2,685,390.48</b>       | <b>66.14%</b>        |
| <b>Asamblea General</b>                           | <b>L. 480,000.00</b>    | <b>L. 414,870.58</b>         | <b>86.43%</b>        |
| Convocatoria                                      | L. 20,000.00            | L. 550.00                    | 2.75%                |
| Memorias e Informes                               | L. 20,000.00            | L. 9,430.00                  | 47.15%               |
| Alimentación                                      | L. 114,165.64           | L. 106,518.57                | 93.30%               |
| Premios y Obsequios                               | L. 265,834.36           | L. 265,834.36                | 100.00%              |
| Alquileres y Arreglo de Local                     | L. 30,000.00            | L. 19,599.05                 | 65.33%               |
| Transporte  | L. 20,000.00            | L. 4,964.00                  | 24.82%               |
| Otros AG  | L. 10,000.00            | L. 7,974.60                  | 79.75%               |
| <b>Junta Directiva</b>                            | <b>L. 1,362,938.64</b>  | <b>L. 1,000,972.44</b>       | <b>73.44%</b>        |
| Dietas  | L. 569,280.00           | L. 431,800.00                | 75.85%               |
| Gastos de Representación                          | L. 70,000.00            | L. 9,510.94                  | 13.59%               |
| Transporte  | L. 90,000.00            | L. 39,967.46                 | 44.41%               |
| Viáticos  | L. 115,000.00           | L. 70,684.00                 | 61.46%               |
| Otros Junta Directiva                             | L. 518,658.64           | L. 449,010.04                | 86.57%               |
| <b>Junta de Vigilancia</b>                        | <b>L. 963,260.00</b>    | <b>L. 678,634.48</b>         | <b>70.45%</b>        |
| Dietas  | L. 426,960.00           | L. 358,650.00                | 84.00%               |
| Gastos de Representación                          | L. 40,000.00            | L. 9,452.64                  | 23.63%               |
| Transporte  | L. 30,000.00            | L. 16,771.88                 | 55.91%               |
| Viáticos  | L. 55,000.00            | L. 34,000.00                 | 61.82%               |
| Otros Junta de Vigilancia                         | L. 411,300.00           | L. 259,759.96                | 63.16%               |
| <b>Comités</b>                                    | <b>L. 1,253,800.00</b>  | <b>L. 590,912.98</b>         | <b>47.13%</b>        |
| Comité de Créditos                                | L. 174,800.00           | L. 57,798.59                 | 33.07%               |
| Comité de Educación                               | L. 118,000.00           | L. 69,732.59                 | 59.10%               |
| Comité de Morosidad                               | L. 73,000.00            | L. 33,937.39                 | 46.49%               |
| Comité de Cumplimiento                            | L. 195,000.00           | L. 147,799.97                | 75.79%               |
| Comité de Gobierno Cooperativo                    | L. 61,000.00            | L. 7,322.00                  | 12.00%               |
| Comité de Género                                  | L. 110,000.00           | L. 56,923.64                 | 51.75%               |
| Comité de Juventud                                | L. 106,000.00           | L. 83,956.84                 | 79.20%               |
| Comité de Riesgos                                 | L. 93,000.00            | L. 28,749.00                 | 30.91%               |
| Comité de Inversiones                             | L. 83,000.00            | L. 29,903.00                 | 36.03%               |
| Comité de Recursos Humanos                        | L. 78,000.00            | L. 49,259.65                 | 63.15%               |
| Comité de Tecnología                              | L. 108,000.00           | L. 25,530.31                 | 23.64%               |
| Comité de Compras                                 | L. 54,000.00            | L. -                         | 0.00%                |

| Descripción                                 | Presupuesto 2025 | Logrado A:<br>Diciembre 2025 | % De<br>Cumplimiento |
|---|------------------|------------------------------|----------------------|
| <b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>             | L. 14,698,286.23 | L. 12,204,946.78             | 83.04%               |
| Sueldos Ordinarios                          | L. 8,739,732.40  | L. 7,100,118.61              | 81.24%               |
| Sueldos Extraordinarios                     | L. 280,000.00    | L. 151,001.31                | 53.93%               |
| Compensaciones Sociales                     | L. 2,034,055.63  | L. 1,778,054.66              | 87.41%               |
| Bonificaciones                              | L. 205,259.96    | L. 175,842.62                | 85.67%               |
| Gastos de Representación                    | L. 30,000.00     | L. 6,659.04                  | 22.20%               |
| Capacitación y Entrenamiento                | L. 180,000.00    | L. 159,986.35                | 88.88%               |
| Gastos de Viaje                             | L. 267,500.00    | L. 218,976.57                | 81.86%               |
| Aportes Patronales                          | L. 1,030,788.24  | L. 839,904.17                | 81.48%               |
| Prestaciones Sociales                       | L. 840,000.00    | L. 840,000.00                | 100.00%              |
| Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados    | L. 14,827.56     | L. 10,583.31                 | 71.38%               |
| Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados     | L. 311,619.00    | L. 238,241.00                | 76.45%               |
| Otros                                       | L. 764,503.44    | L. 685,579.14                | 89.68%               |
| <b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>           | L. 817,762.07    | L. 1,441,018.43              | 176.21%              |
| <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>             | L. 1,070,000.00  | L. 651,363.37                | 60.88%               |
| <b>ARRENDAMIENTOS</b>                       | L. 1,500,000.00  | L. 885,860.71                | 59.06%               |
| <b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>      | L. 800,000.00    | L. 545,805.57                | 68.23%               |
| <b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>               | L. 264,000.00    | L. 15,096.00                 | 5.72%                |
| <b>MERCADEO</b>                             | L. 750,000.00    | L. 559,652.40                | 74.62%               |
| <b>AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO</b>     | L. 3,993,019.92  | L. 327,318.76                | 8.20%                |
| Seguro de Vehículo                          | L. 19,574.15     | L. 16,037.22                 | 81.93%               |
| Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio     | L. 23,746.84     | L. 23,746.84                 | 100.00%              |
| Seguro de Valores                           | L. 50,000.00     | L. -                         | 0.00%                |
| Seguros y Fianzas de Fidelidad              | L. 140,000.00    | L. 127,767.68                | 91.26%               |
| Seguro de Cartera de Préstamos              | L. 1,880,047.28  | L. 80,115.37                 | 4.26%                |
| Seguro de Vida Ahorro                       | L. 1,800,000.00  | L. -                         | 0.00%                |
| Otros                                       | L. 79,651.65     | L. 79,651.65                 | 100.00%              |
| <b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>      | L. 2,575,344.62  | L. 2,084,261.10              | 80.93%               |
| Depreciaciones                              | L. 847,068.45    | L. 554,530.23                | 65.46%               |
| Provisiones y Amortizaciones                | L. 1,728,276.17  | L. 1,529,730.87              | 88.51%               |
| <b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>      | L. 365,000.00    | L. 206,029.91                | 56.45%               |
| <b>GASTOS DIVERSOS</b>                      | L. 6,704,954.07  | L. 9,153,311.94              | 136.52%              |
| Servicios Públicos                          | L. 372,500.00    | L. 228,435.83                | 61.33%               |
| Cuotas y Asociaciones Varias                | L. 54,915.86     | L. 43,416.86                 | 79.06%               |
| Donaciones y Contribuciones Voluntarias     | L. 110,000.00    | L. 74,211.20                 | 67.46%               |
| Comunicaciones e Informática                | L. 65,000.00     | L. 54,210.64                 | 83.40%               |
| Aportaciones de Supervisión                 | L. 853,720.77    | L. 853,720.77                | 100.00%              |
| <b>Otros</b>                                | L. 5,248,817.44  | L. 7,899,316.64              | 150.50%              |
| Otros Gastos                                | L. 175,000.00    | L. 131,169.51                | 74.95%               |
| Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados | L. 272,933.33    | L. 151,600.00                | 55.54%               |
| Comisión Bancaria y Operaciones Financieras | L. 27,500.00     | L. 11,053.13                 | 40.19%               |
| Gastos Trámites Legales                     | L. 30,000.00     | L. 8,670.00                  | 28.90%               |
| Atenciones a Afiliados                      | L. 110,000.00    | L. 63,262.10                 | 57.51%               |
| Educación Cooperativista                    | L. 350,000.00    | L. 99,209.83                 | 28.35%               |
| Celebraciones Especiales                    | L. 300,000.00    | L. 293,125.42                | 97.71%               |
| Central de Riesgo                           | L. 110,000.00    | L. 75,927.12                 | 69.02%               |
| Artículos de Menor Costo                    | L. 130,000.00    | L. 9,723.56                  | 7.48%                |
| Reserva Legal                               | L. 643,496.00    | L. 1,305,934.37              | 202.94%              |
| Reserva Patrimonial                         | L. 1,930,487.99  | L. 3,917,803.10              | 202.94%              |
| Fondo de Desarrollo Cooperativo             | L. 321,747.99    | L. 652,967.18                | 202.94%              |
| Fondo de Educación Cooperativa              | L. 525,904.14    | L. 525,904.14                | 100.00%              |
| Fondo de Previsión Social                   | L. 321,747.99    | L. 652,967.18                | 202.94%              |
| <b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>      | L. 70,000.00     | L. -                         | 0.00%                |
| <b>EXCEDENTE NETO</b>                       | L. 2,619,028.69  | L. 5,315,152.88              | 202.94%              |

# Indicadores de Evaluación Financiera CONSUCOOP



CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)  
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA  
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

| INDICADOR   | PARAMETROS  | RESULTADO | RANGO | PUNTAJE     |
|---|---|-----------|-------|-------------|
| <b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>   |   |           |       |             |
| 1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado              | 5.00%   | 7.43%     | A     | 4.00        |
| 1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado | 7.50%   | 7.19%     | A     | 3.00        |
| 1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda   | Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y menor de 5% por cada Desarrollador           | 0.00%     | A     | 3.00        |
| <b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>  |   |           |       |             |
| 2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia             | Igual o mayor al 100%   | 158.23%   | A     | 8.00        |
| 2.2 Índice de Morosidad   | Menor o igual al 12%  | 8.36%     | A     | 8.00        |
| 2.3 Activos Improductivos   | Menor o igual al 15%  | 4.80%     | A     | 4.00        |
| <b>3. SOLVENCIA</b>   |   |           |       |             |
| 3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional                   | No menor del 10% CACS Abiertas;<br>No menor del 5% CACS Cerradas; y<br>No menor del 8% Federaciones | 17.49%    | A     | 15.00       |
| 3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días     | Menor al 80%  | 18.74%    | A     | 5.00        |
| 3.3 Índice de Solvencia Patrimonial                                 | Igual o Mayor al 20%  | 31.03%    | A     | 10.00       |
| <b>4. LÍQUIDEZ</b>  |   |           |       |             |
| 4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional       | Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH   | 9.15%     | A     | 6.00        |
| 4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera     | Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH  | 26.89%    | A     | 6.00        |
| 4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo                        | Mínimo el 110%  | 114.80%   | A     | 8.00        |
| <b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>                                    |   |           |       |             |
| 5.1 Autosuficiencia Operativa                                       | Mayor o igual al 110%   | 110.34%   | A     | 5.00        |
| 5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos                      | Menor al 15%  | 9.20%     | A     | 5.00        |
| <b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>                                     |   |           |       |             |
| 6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio                       | Mayor o igual al 0.5%   | 1.40%     | A     | 10.00       |
| <b>SUMATORIA BASE 100%</b>  |   |           |       | 100.00%     |
| <b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>  |   |           |       | 70.00%      |
| <b>NIVEL DE RIESGO</b>  |   |           |       | <b>BAJO</b> |

# Indicadores Financieros Perlas

| FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH |                                      |                         |                  |                               |                               |
|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Revisión 2.10  |                                      | RANKING DE COOPERATIVAS |                  |                               |                               |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:                       |                                      |                         | 31-dic-25        |                               |                               |
| TALANGA LTDA.  |                                      |                         | puntos nominales | puntos pond.                  | Eficiencia                    |
| RIESGO A   |                                      | Meta                    | Alcanzado        | 50%                           |                               |
| P1   | Estimaciones / Morosidad > 12 meses  | 100%                    | 89.45%           | 9                             | <br>VERDE<br>AMARILLO<br>ROJO |
| E8   | Capital institucional / Activo total | mínimo 10%              | 8.65%            | 11                            |                               |
| L1   | Liquidez                             | mínimo 25%              | 37.40%           | 12                            |                               |
| A1   | Morosidad                            | máximo 5%               | 10.01%           | 10                            |                               |
| A2   | Activos improductivos / Activo total | máximo 5%               | 4.80%            | 12                            |                               |
|  |                                      |                         | <b>puntaje:</b>  | <b>54</b>                     | <b>64.8</b>                   |
|  |                                      |                         |                  | <i>sobre 72.0</i>             |                               |
| RIESGO B   |                                      | Meta                    | Alcanzado        | 30%                           |                               |
| P2   | Estimaciones netas / Mora 1-12 m.    | mínimo 100%             | 0.00%            | 0                             | <br>VERDE<br>AMARILLO<br>ROJO |
| E6   | Crédito externo / Activo total       | máximo 5%               | 3.50%            | 12                            |                               |
| R9   | Gastos operativos / Promedio activos | máximo 10%              | 7.90%            | 12                            |                               |
| R12  | Excedente neto / Promedio activos    | mínimo 3%               | 1.39%            | 8                             |                               |
|  |                                      |                         | <b>puntaje:</b>  | <b>32</b>                     | <b>28.8</b>                   |
|  |                                      |                         |                  | <i>sobre 43.2</i>             |                               |
| RIESGO C   |                                      | Meta                    | Alcanzado        | 20%                           |                               |
| E1   | Préstamos netos / Activo total       | de 70% a 80%            | 71.17%           | 12                            | <br>VERDE<br>AMARILLO<br>ROJO |
| E5   | Captaciones / Activo total           | de 70% a 80%            | 59.18%           | 10                            |                               |
| S11  | Crecimiento del activo total         | >= a Inflación          | 25.55%           | 12                            |                               |
|  |                                      |                         | <b>puntaje:</b>  | <b>34</b>                     | <b>27.2</b>                   |
|  |                                      |                         |                  | <i>sobre 28.8</i>             |                               |
| INF= Inflación anual estimada                          |                                      | 3.94%                   |                  |                               |                               |
| S11 anualizado año base:                               |                                      | 31-dic-24               | 25.55%           |                               |                               |
| máximo por alcanzar:                                   |                                      |                         | 144.00           |                               |                               |
| Puntaje Perlas alcanzado                               |                                      |                         | 120.80           |                               |                               |
| Eficiencia global en Perlas                            |                                      |                         | 83.89%           |                               |                               |
| Calificación PERLAS                                    |                                      |                         | A                |                               |                               |
|  |                                      |                         |                  | <br>VERDE<br>AMARILLO<br>ROJO |                               |
| ESCALA DE CALIFICACIONES                               | CALIFICACION                         | PUNTOS                  |                  | PORCENTAJES                   |                               |
|  |                                      | de                      | hasta            | de                            | hasta                         |
| Ideal  | AAA                                  | 138.00                  | 144.00           | 95.83%                        | 100.00%                       |
| Excelente  | AA                                   | 132.00                  | 137.99           | 91.67%                        | 95.82%                        |
| Óptimo   | A                                    | 120.00                  | 131.99           | 83.33%                        | 91.66%                        |
| Muy bueno  | BBB                                  | 113.30                  | 119.99           | 78.71%                        | 83.32%                        |
| Bueno  | BB                                   | 106.70                  | 113.29           | 74.08%                        | 78.70%                        |
| Saludable  | B                                    | 100.00                  | 106.69           | 69.44%                        | 74.07%                        |
| Regular Moderado                                       | CCC                                  | 93.30                   | 99.99            | 64.82%                        | 69.43%                        |
| Regular Medio  | CC                                   | 86.70                   | 93.29            | 60.19%                        | 64.81%                        |
| Regular Bajo   | C                                    | 80.00                   | 86.69            | 55.56%                        | 60.18%                        |
| Malo   | D                                    | 60.00                   | 79.99            | 41.67%                        | 55.55%                        |
| En Alto Riesgo   | E                                    | -                       | 59.99            | 0.00%                         | 41.66%                        |

# Plan Operativo Anual 2026

| Perspectiva   | Objetivo Estratégico   | Estrategia  | Actividades  | Responsable  |
|---|--|---|--|--|
| Financiera  | Aumentar la rentabilidad y fortalecer las reservas, mediante la implementación de estrategias de crecimiento y eficiencia, para aumentar el valor de la marca institucional  | Mantener los indicadores financieros y de gestión en niveles óptimos  | Monitorear el comportamiento de la estructura financiera de la Cooperativa de acuerdo a los parámetros exigidos por La Normativa   | Gerencia General   |
|   |  | Fortalecer el plan de recuperación de mora.   | Replanteamiento y definición de las estrategias de recuperación de cartera en mora.  | Gerencia General/Créditos  |
|   |  |   | Mantener el saldo de provisiones de la Cooperativa en niveles adecuados  | Gerencia General/Créditos  |
|   |  | Mantener las tasas de interés de acuerdo a la estructura de costos de la cooperativa.                         | Monitorear la tendencia financiera de la Cooperativa y las tasas de mercado<br>Ajustar las Tasas de acuerdo al mercado y capacidad financiera de la Cooperativa              | Gerencia General/Créditos<br>Gerencia General/Créditos   |
| Cliente Mercado   | Incrementar la visibilidad y el reconocimiento de la marca de la Cooperativa, mediante la implementación de una estrategia de mercadeo integral, para atraer nuevos afiliado y aumentar la lealtad de los existentes   | Elaborar un Plan de Medios y Plan de Marketing  | Elaborar el plan de Medios   | Gerencia General/Mercadeo  |
|   |  |   | Elaborar el Plan de Marketing  | Gerencia General/Mercadeo  |
|   |  |   | Someter a aprobación del Plan de medios y Marketing  | Junta Directiva/<br>Gerencia General/Mercadeo  |
|   |  |   | Medición del Plan de Medios y Marketing  | Área de Mercadeo   |
|   |  | Gestión de Publicidad y Promociones   | Sorteos promociones para fechas especiales   | Área de Mercadeo   |
|   |  |   | Pago de Publicidad en Redes Sociales   | Área de Mercadeo   |
|   |  | Cambio de Imagen Institucional  | Elaboración de cuatro Propuesta de marca   | Gerencia General/Área de Mercadeo  |
|   |  |   | Aprobación de la nueva marca   | Gerencia General/Área de Mercadeo  |
|   |  |   | Lanzamiento de la nueva marca  | Gerencia General/Área de Mercadeo  |
|   |  |   | Incrementar la membresía en 806 afiliados, 57 afiliados menores y 2 afiliados Persona Jurídica, manteniendo una membresía activa en un 97%                                   | Alcanzar un saldo de Ahorros corrientes de L. 280,000,000.00<br>Alcanzar un saldo de cuentas de aportaciones de L.109,330,729.73<br>Alcanzar un saldo de cuentas de Depósitos a Plazo Fijo de L50,000,000.00 |
|   | Expandir y diversificar la oferta de productos y servicios de la Cooperativa, mediante la identificación y aprovechamiento de oportunidades de negocio, para aumentar la participación de mercado y mejorar la rentabilidad, asegurando la sostenibilidad a largo plazo. | Digitalizar los productos y servicios aprovechando las plataformas tecnológicas y redes sociales disponibles. | Realizar un diagnóstico e informe sobre la eficiencia de los servicios brindados por el proveedor del Core Financiero y APP Móvil  | Gerencia General   |
|   |  |   | Toma de decisiones si se continua con el mismo Proveedor o se busca otras opciones en función de los servicios ofertados   | Gerencia General   |
|   |  |   | Realizar gestiones de solicitudes de crédito de forma eficiente y con tiempo de respuesta mínima mediante la contratación de herramientas tecnológicas de Scoring crediticio | Gerencia General   |
|   | Posicionamiento a través de nuevos punto de servicios y soluciones digitales.  | Lanzamiento del producto ACH  | Elaboración de Estudio para la implementación de la ACH Pronto   | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  |   | Elaboración de manuales de Procedimientos para la implementación de la ACH Pronto  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  |   | Dictamen de la Áreas del Proyecto de ACH Pronto  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  |   | Someter aprobación de Junta Directiva  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  |   | Solicitar La No Objeción del Regulador para el Producto  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  |   | Implementación del Producto ACH  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
|   |  | Apertura de una nueva filial  | Estudio de factibilidad para apertura de una nueva filial.   | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |
| Análisis y dictamen de las áreas de la cooperativa sobre la viabilidad de la apertura de un nuevo punto de servicios. |  |   | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |  |
| Aprobación de la Junta Directiva.   |  |   | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |  |
| Solicitud de no Objeción al ente Regulador para apertura de una nueva filial  |  |   | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |  |
| Organización y Apertura de la nueva filial  | Junta Directiva/<br>Gerencia General   |   |  |  |

| Perspectiva       | Objetivo Estratégico   | Estrategia  | Actividades   | Responsable   |  |
|-------------------|--|---|---|---|--|
| Procesos Internos | Fortalecer la función de auditoría interna para proporcionar y asesoramiento independiente y objetivo, que agregue valor y mejore las operaciones de la cooperativa, mediante la evaluación y mejora continua de los procesos de control interno y gestión de riesgos.   | Desarrollar y ejecutar un plan de auditoría anual que cubra procesos críticos de la Cooperativa   | Auditoría al área de créditos y áreas según cronograma definido   | Auditoría Interna   |  |
|                   |  | Dar seguimiento al cumplimiento del Examen del Ente Regulador, Auditoría Externa, Auditoría de Tecnología y la auditoría interna.   | Evaluación de Auditoría al área de tecnología<br>Evaluación del cumplimiento del examen de auditoría externa, Regulador, Interna.   | Auditoría Interna<br>Auditoría Interna  |  |
|                   |  | Prevenir y detectar operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, mediante la implementación de un sistema de gestión de este riesgos y cumplimiento normativo, para proteger la integridad de la Cooperativa | Proceso de selección y contratación de consultoría para la adecuación de la normativa en  | Evaluación de propuesta de consultoría<br>Contratación de la consultoría      | Oficial de Cumplimiento<br>Oficial de Cumplimiento |
|                   | Capacitación dirigida a Directivos y empleados.  |   | Evaluación del Riesgos Institucional<br>Capacitar en tema de gestión de lavado de activos y procesos a los miembros del gobierno cooperativo, y empleados de diferentes áreas | Oficial de Cumplimiento   |  |
|                   | Revisión de manuales y Reglamentos   |   | Actualización del Código de Ética<br>Actualización del Manual de Sanciones<br>Procesos de Calificación de Riesgo  | Oficial de Cumplimiento<br>Oficial de Cumplimiento<br>Oficial de Cumplimiento |  |
|                   | Conformación de la Unidad de Cumplimiento  |   | Publicación de Plaza de cumplimiento  | Oficial de Recursos Humanos/Oficial de Cumplimiento                           |  |
|                   |  |   | Selección de Cumplimiento   | Oficial de Recursos Humanos/Oficial de Cumplimiento                           |  |
|                   |  |   | Contratación del Oficial de Cumplimiento  | Oficial de Recursos Humanos/Oficial de Cumplimiento                           |  |
|                   | Fortalecer un sistema de gestión integral de riesgos que garantice la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos, asegurando la integridad y transparencia de las operaciones, y cumpliendo con las regulaciones y normativas vigentes, para proteger a la Cooperativa y a sus afiliado de posibles riesgos y sanciones |   | Implementar un Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio  | Elaboración del Plan de Contingencia y Continuidad de negocios                | Oficial de Riesgos                                 |
|                   |  |   |   | Aprobación del Plan de Contingencia   | Oficial de Riesgos                                 |
|                   |  |   |   | Implementación del Plan de Contingencia                                       | Oficial de Riesgos                                 |
|                   |  |   |   | Evaluación y Seguimiento  | Oficial de Riesgos                                 |
|                   |  | Implementar Herramientas de gestión Integral de Riesgos   | Evaluar propuestas de Evaluación Integral de Riesgos.   | Gerencia General/Oficial de Riesgos   |  |
|                   |  |   | Seleccionar una Herramienta de Gestión Integral de Riesgos  | Gerencia General/Oficial de Riesgos   |  |
|                   |  |   | Implementar las Herramientas de Gestión de Riesgos  | Gerencia General/Oficial de Riesgos   |  |
|                   |  |   | Adquirir Herramientas de Riesgo Estratégico   | Junta Directiva/Gerencia General  |  |
|                   |  | Capacitación Dirigida al área de riesgos  | Capacitar el 100% de los directivos y empleados   | Oficial de Riesgos  |  |
|                   |  |   | Evaluar la capacitación de empleados y directivos   | Oficial de Riesgos  |  |
|                   | Adecuar Manuales y Reglamentos para la Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al esquema normativo   | Revisión de Manuales y Reglamento de Gestión de Riesgos   | Oficial de Riesgos  |   |  |

| Perspectiva                              | Objetivo Estratégico  | Estrategia   | Actividades  | Responsable                       |
|--|---|--|--|-----------------------------------|
| Crecimiento y Aprendizaje                | Desarrollar y retener un equipo de talento humano capacitado y motivado, que impulse la excelencia operativa y la innovación en la Cooperativa, mediante la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimiento. | Desarrollar un plan de capacitación para el fortalecimiento del desempeño del recurso humano y de la dirigencia  | Realizar un Diagnostico de necesidades de capacitación   | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Elaboración de Plan de capacitación adecuado a necesidades de cada área y cargo.   | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Establecer el Presupuesto de Capacitación  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Ejecución del Plan de Capacitación   | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Evaluar la ejecución del Plan de Capacitación  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   | Fortalecer la Gestión del talento humano en capacitación en trabajo en equipo (practica) capacitación calidad y experiencia al afiliado, técnicas de ventas. | Contratar los servicios de capacitación a los colaboradores en servicio experiencia al afiliado, técnicas de ventas y trabajo en equipo. | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Retoolimentar anualmente con capacitación sobre este tema.   | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Lanzamiento de metas anuales 2026  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Evaluación de los impactos de la capacitación.   | Recursos Humanos                  |
|  |   | Actualización de Manuales y Reglamentos  | Elaboración del Plan de Carrera  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Revisión del Plan de sucesión  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Manual de Evaluación del desempeño   | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Otros Manuales de Gestión de Talento Humano  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   | Realizar una Escala Salarial y valuación de puestos  | Revisar y actualizar el Manual de Escala Salarial  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Aprobación de la Escala Salarial y Valuación de puestos  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   |  | Implementación del Manual  | Gerencia General/Recursos Humanos |
|  |   | Implementar la provisión de nuevos uniformes de calidad  | Elegir diseños de uniformes  | Recursos Humanos                  |
| Selección de tres ofertas de Proveedores | Recursos Humanos  |  |  |                                   |
| Realizar el Proceso de compras           | Gerencia General/Recursos Humanos   |  |  |                                   |

| Perspectiva   | Objetivo Estratégico  | Estrategia   | Actividades  | Responsable                        |
|---|---|--|--|------------------------------------|
| Crecimiento y Aprendizaje                               | Fortalecer la gobernabilidad y la transparencia en la toma de decisiones, mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y la capacitación de los órganos de gobierno, para asegurar la confianza de los afiliado y la sostenibilidad a largo plazo de la Cooperativa | Reservas Para remodelación del edificio  | Compra de terreno para el nuevo edificio   | Junta Directiva/Gerencia General   |
|   |   |  | Construcción del edificio  | Junta Directiva/Gerencia General   |
|   |   | Capacitar los miembros de Junta Directiva y la Junta de Vigilancia en temas de gobernanza de la cooperativa, Gestión de Riesgos y digitalización y Blanqueo de dinero. | Diagnostico Para capacitación de Junta Directiva   | Jurta Directiva                    |
|   |   |  | Elaboración de un plan de capacitación para la Junta Directiva   | Jurta Directiva                    |
|   |   |  | Ejecución del Plan capacitación para la Junta Directiva  | Jurta Directiva                    |
|   |   |  | Evaluación de la Ejecución del plan de Capacitación la Junta Directiva.  | Jurta Directiva                    |
|   |   | Capacitación dirigida a afiliados  | Diagnostico Para capacitación de afiliados   | Junta Directiva/Recursos Humanos   |
|   |   |  | Elaboración de un plan de capacitación para afiliados  | Junta Directiva/Recursos Humanos   |
|   |   |  | Ejecución del Plan capacitación para afiliados   | Junta Directiva/Recursos Humanos   |
|   |   |  | Evaluación de la Ejecución del plan de Capacitación a afiliados  | Comités de apoyo/ Recursos Humanos |
|   | Creación de Provisión para la implementación de un nuevo Core Financiero  | Crear Provisión para implementación o adquisición de un nuevo Core Financiero  | Junta Directiva/Gerencia General   |                                    |
|   | Implementar y gestionar soluciones tecnológicas eficientes para mejorar la productividad, la seguridad, experiencia del afiliado, y apoyar el crecimiento y la transformación digital de la Cooperativa   | Optimizar la infraestructura tecnológica   | Renovar licencias de Zoom, CPANEL, Office 365, antivirus, servidores y otros servicios críticos, verificando vigencia y cumplimiento contractual | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Identificar impresoras Olivetti, gestionar adquisición y sustituiras por impresoras Epson, actualizando inventario.                              | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Ejecutar mantenimiento preventivo a servidores, red y equipos de cómputo, documentando cada intervención   | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Evaluar estado y vida útil del equipo tecnológico y gestionar adquisiciones cuando aplique   | Jefe de TIC                        |
|   |   | mejorar la seguridad informática.  | Aplicar parches y actualizaciones a sistemas operativos y aplicaciones institucionales.  | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Ejecutar simulacros de phishing y ransomware y evaluar respuesta del personal.   | Jefe de TIC                        |
|   |   | Impulsar la innovación y automatización  | Implementar sistema digital para tickets, permisos y salida de equipo  | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Implementar sistema digital para tickets, permisos y salida de equipo  | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Implementar sistema de canal de denuncias.   | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Incorporar transferencias ACH en la APP móvil institucional  | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Automatizar procesos internos prioritarios para mejorar eficiencia   | Jefe de TIC                        |
|   |   | Fortalecer la capacitación y cultura tecnológica.  | Digitalizar archivos históricos priorizados y almacenarlos de forma segura   | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Capacitar al personal del departamento en nuevas tecnologías y buenas prácticas.   | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Ejecutar campañas de buenas prácticas tecnológicas para colaboradores y afiliados  | Jefe de TIC                        |
|   |   | Continuidad del servicio y resiliencia   | Ejecutar simulacros de seguridad con participación de todo el personal.  | Jefe de TIC                        |
|   |   |  | Comprar e implementar NAS para respaldos diarios   | Jefe de TIC                        |
| Ejecutar respaldos diarios de información institucional |   |  | Jefe de TIC  |                                    |
| Comprar e instalar generador para telecomunicaciones    | Jefe de TIC   |  |  |                                    |
| Ejecutar pruebas de recuperación ante desastres         | Jefe de TIC   |  |  |                                    |

# Presupuesto 2026

| Descripción  | Presupuesto 2026        |
|--|-------------------------|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>L. 63,856,078.00</b> |
| <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>                             | <b>L. 62,696,078.00</b> |
| <b>INTERESES</b>   | <b>L. 62,436,078.00</b> |
| Sobre Disponibilidades                                   | L. 762,866.55           |
| Sobre Inversiones  | L. 3,105,230.22         |
| Sobre Cartera de Préstamos                               | L. 58,567,981.23        |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>                                   | <b>L. 250,000.00</b>    |
| Fluctuaciones de Tipo de Cambio                          | L. 250,000.00           |
| <b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>                        | <b>L. 10,000.00</b>     |
| Otros Ingresos   | L. 10,000.00            |
| <b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>                           | <b>L. 720,000.00</b>    |
| Comisiones   | L. 20,000.00            |
| Otros Ingresos por Servicios                             | L. 700,000.00           |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>                                   | <b>L. 300,000.00</b>    |
| Otros Productos  | L. 300,000.00           |
| <b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                 | <b>L. 140,000.00</b>    |
| Recuperaciones   | L. 100,000.00           |
| Otros  | L. 40,000.00            |
| <b>GASTOS</b>  | <b>L. 61,304,849.22</b> |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                | <b>L. 15,243,493.77</b> |
| <b>INTERESES</b>   | <b>L. 15,093,493.77</b> |
| <b>Depósitos de Ahorro</b>                               | <b>L. 8,097,780.02</b>  |
| Ahorro Retirable   | L. 4,270,252.20         |
| Ahorro de Menores  | L. 92,785.50            |
| Ahorro Navideño  | L. 15,698.68            |
| Ahorro Programado  | L. 3,619,416.29         |
| Ahorro Remesas   | L. 99,627.35            |
| <b>Depósitos a Plazo</b>                                 | <b>L. 2,765,791.86</b>  |
| Hasta 90 Días  | L. 704,672.46           |
| De 91 a 180 Días   | L. 24,124.54            |
| Más de 180 Días  | L. 2,036,994.86         |
| <b>Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales</b> | <b>L. 950,000.00</b>    |
| Préstamos en la Federación                               | L. 950,000.00           |
| <b>Aportaciones</b>                                      | <b>L. 3,279,921.89</b>  |
| Ordinarias   | L. 3,279,921.89         |
| <b>OTROS GASTOS</b>                                      | <b>L. 150,000.00</b>    |
| Fluctuaciones de Tipo de Cambio                          | L. 150,000.00           |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                          | <b>L. 45,991,355.45</b> |
| <b>DIRECTIVOS</b>  | <b>L. 5,008,726.64</b>  |
| <b>Asamblea General</b>                                  | <b>L. 800,000.00</b>    |
| Convocatoria   | L. 10,000.00            |
| Memorias e Informes                                      | L. 20,000.00            |
| Alimentación   | L. 200,000.00           |
| Premios y Obsequios                                      | L. 490,000.00           |
| Alquileres y Arreglo de Local                            | L. 40,000.00            |
| Transporte   | L. 20,000.00            |
| Otros AG   | L. 20,000.00            |

| Descripción                           | Presupuesto 2026       |
|---------------------------------------|------------------------|
| <b>Junta Directiva</b>                | <b>L. 1,706,866.64</b> |
| Dietas                                | L. 713,280.00          |
| Gastos de Representación              | L. 70,000.00           |
| Transporte                            | L. 90,000.00           |
| Viáticos                              | L. 115,000.00          |
| <b>Otros Junta Directiva</b>          | <b>L. 718,586.64</b>   |
| Refrigerios                           | L. 190,000.00          |
| Capacitación                          | L. 170,000.00          |
| Seguro de Vida                        | L. 26,666.64           |
| Seguro Médico                         | L. 100,320.00          |
| Otros                                 | L. 140,000.00          |
| Bono                                  | L. 91,600.00           |
| <b>Junta de Vigilancia</b>            | <b>L. 1,125,760.00</b> |
| Dietas                                | L. 426,960.00          |
| Gastos de Representación              | L. 50,000.00           |
| Transporte                            | L. 37,500.00           |
| Viáticos                              | L. 80,000.00           |
| <b>Otros Junta de Vigilancia</b>      | <b>L. 531,300.00</b>   |
| Refrigerios                           | L. 110,000.00          |
| Capacitación                          | L. 150,000.00          |
| Seguro de Vida                        | L. 30,000.00           |
| Seguro Médico                         | L. 75,000.00           |
| Otros                                 | L. 94,000.00           |
| Bono                                  | L. 72,300.00           |
| <b>Comités</b>                        | <b>L. 1,376,100.00</b> |
| <b>Comité de Créditos</b>             | <b>L. 129,800.00</b>   |
| Gastos de Representación              | L. 5,000.00            |
| Transporte                            | L. 3,000.00            |
| Viáticos                              | L. 69,800.00           |
| Refrigerios                           | L. 30,000.00           |
| Capacitación                          | L. 20,000.00           |
| Otros                                 | L. 2,000.00            |
| <b>Comité de Educación</b>            | <b>L. 165,000.00</b>   |
| Transporte                            | L. 20,000.00           |
| Gastos de Representación              | L. 15,000.00           |
| Viáticos                              | L. 30,000.00           |
| Capacitación                          | L. 70,000.00           |
| Otros                                 | L. 10,000.00           |
| Refrigerios                           | L. 20,000.00           |
| <b>Comité de Morosidad</b>            | <b>L. 61,600.00</b>    |
| Transporte                            | L. 3,000.00            |
| Refrigerios                           | L. 15,000.00           |
| Viáticos                              | L. 26,600.00           |
| Capacitación                          | L. 15,000.00           |
| Otros                                 | L. 2,000.00            |
| <b>Comité de Cumplimiento</b>         | <b>L. 210,000.00</b>   |
| Transporte                            | L. 8,000.00            |
| Refrigerios                           | L. 20,000.00           |
| Viáticos                              | L. 27,000.00           |
| Capacitación                          | L. 130,000.00          |
| Otros                                 | L. 10,000.00           |
| Gastos de Representación              | L. 15,000.00           |
| <b>Comité de Gobierno Cooperativo</b> | <b>L. 39,600.00</b>    |
| Viáticos                              | L. 14,600.00           |
| Refrigerios                           | L. 8,000.00            |
| Capacitación                          | L. 15,000.00           |
| Otros                                 | L. 2,000.00            |

| Descripción                       |           | Presupuesto 2026  |
|-----------------------------------|-----------|-------------------|
| <b>Comité de Género</b>           | <b>L.</b> | <b>165,000.00</b> |
| Transporte                        | L.        | 20,000.00         |
| Viáticos                          | L.        | 30,000.00         |
| Capacitación                      | L.        | 70,000.00         |
| Otros                             | L.        | 10,000.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 20,000.00         |
| Gastos de Representación          | L.        | 15,000.00         |
| <b>Comité de Juventud</b>         | <b>L.</b> | <b>165,000.00</b> |
| Transporte                        | L.        | 20,000.00         |
| Viáticos                          | L.        | 30,000.00         |
| Capacitación                      | L.        | 70,000.00         |
| Otros                             | L.        | 10,000.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 20,000.00         |
| Gastos de Representación          | L.        | 15,000.00         |
| <b>Comité de Riesgos</b>          | <b>L.</b> | <b>112,800.00</b> |
| Viáticos                          | L.        | 20,800.00         |
| Capacitación                      | L.        | 75,000.00         |
| Otros                             | L.        | 2,000.00          |
| Refrigerios                       | L.        | 15,000.00         |
| <b>Comité de Inversiones</b>      | <b>L.</b> | <b>65,000.00</b>  |
| Viáticos                          | L.        | 23,000.00         |
| Capacitación                      | L.        | 25,000.00         |
| Otros                             | L.        | 2,000.00          |
| Refrigerios                       | L.        | 15,000.00         |
| <b>Comité de Recursos Humanos</b> | <b>L.</b> | <b>65,000.00</b>  |
| Viáticos                          | L.        | 23,000.00         |
| Capacitación                      | L.        | 20,000.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 20,000.00         |
| Otros                             | L.        | 2,000.00          |
| <b>Comité de Tecnología</b>       | <b>L.</b> | <b>113,500.00</b> |
| Transporte                        | L.        | 5,000.00          |
| Viáticos                          | L.        | 23,500.00         |
| Capacitación                      | L.        | 50,000.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 15,000.00         |
| Otros                             | L.        | 20,000.00         |
| <b>Comité de Compras</b>          | <b>L.</b> | <b>27,800.00</b>  |
| Viáticos                          | L.        | 10,800.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 15,000.00         |
| Otros                             | L.        | 2,000.00          |
| <b>Comité de Ética</b>            | <b>L.</b> | <b>56,000.00</b>  |
| Viáticos                          | L.        | 14,000.00         |
| Capacitación                      | L.        | 20,000.00         |
| Refrigerios                       | L.        | 20,000.00         |
| Otros                             | L.        | 2,000.00          |

| Descripción                                     |    | Presupuesto 2026     |
|---|----|----------------------|
| <b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>                 | L. | <b>17,491,024.23</b> |
| <b>Sueldos Ordinarios</b>                       | L. | <b>10,344,536.16</b> |
| <b>Sueldos Extraordinarios</b>                  | L. | <b>350,000.00</b>    |
| <b>Compensaciones Sociales</b>                  | L. | <b>2,400,109.19</b>  |
| Aguinaldos                                      | L. | 862,044.68           |
| Décimo Cuarto Mes                               | L. | 739,495.96           |
| Vacaciones                                      | L. | 398,568.55           |
| Incentivos del Personal                         | L. | 400,000.00           |
| <b>Bonificaciones</b>                           | L. | <b>257,070.82</b>    |
| <b>Gastos de Representación</b>                 | L. | <b>30,000.00</b>     |
| <b>Capacitación y Entrenamiento</b>             | L. | <b>230,000.00</b>    |
| <b>Gastos de Viaje</b>                          | L. | <b>270,000.00</b>    |
| Transporte                                      | L. | 85,000.00            |
| Viáticos  | L. | 185,000.00           |
| <b>Aportes Patronales</b>                       | L. | <b>1,251,112.36</b>  |
| Seguro Social                                   | L. | 631,634.15           |
| INFOP   | L. | 133,517.15           |
| RAP   | L. | 485,961.06           |
| <b>Prestaciones Sociales</b>                    | L. | <b>840,000.00</b>    |
| <b>Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados</b> | L. | <b>19,000.50</b>     |
| <b>Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados</b>  | L. | <b>607,145.00</b>    |
| <b>Otros</b>                                    | L. | <b>892,050.20</b>    |
| Atención a Funcionarios y Empleados             | L. | 250,000.00           |
| Confección de Uniformes                         | L. | 200,000.00           |
| Plan Telefónico                                 | L. | 95,000.00            |
| Plan de Retiro Empleados                        | L. | 347,050.20           |
| <b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>               | L. | <b>1,165,765.41</b>  |
| Impuestos y Contribuciones Municipales          | L. | 122,000.00           |
| Impuestos y Contribuciones Estatales            | L. | 905,608.31           |
| Contribución Especial de Seguridad Poblacional  | L. | 138,157.10           |
| <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>                 | L. | <b>1,900,000.00</b>  |
| Auditoría Externa                               | L. | 350,000.00           |
| Asesoría Jurídica                               | L. | 350,000.00           |
| Asesoría Técnica                                | L. | 1,200,000.00         |
| <b>ARRENDAMIENTOS</b>                           | L. | <b>1,630,000.00</b>  |
| Inmuebles                                       | L. | 120,000.00           |
| Mobiliario y Equipo de Oficina                  | L. | 10,000.00            |
| Sistema de Informática                          | L. | 1,500,000.00         |
| <b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>          | L. | <b>1,080,000.00</b>  |
| Inmuebles                                       | L. | 250,000.00           |
| Mobiliario y Equipo de Oficina                  | L. | 250,000.00           |
| Sistema de Informática                          | L. | 300,000.00           |
| Vehículos                                       | L. | 200,000.00           |
| <b>Otros</b>                                    | L. | <b>80,000.00</b>     |
| Reparación de Bienes Adjudicados                | L. | 40,000.00            |
| Mantenimiento de Bienes Adjudicados             | L. | 40,000.00            |
| <b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>                   | L. | <b>250,000.00</b>    |
| Seguridad y Vigilancia                          | L. | 250,000.00           |
| <b>MERCADEO</b>                                 | L. | <b>1,113,000.00</b>  |
| Promoción y Publicidad                          | L. | 1,068,000.00         |
| Otros   | L. | 45,000.00            |
| <b>AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO</b>         | L. | <b>4,790,009.72</b>  |
| Seguro de Vehículo                              | L. | 88,204.70            |
| Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio         | L. | 47,191.51            |
| Seguro de Valores                               | L. | 90,000.00            |
| Seguros y Fianzas de Fidelidad                  | L. | 154,613.51           |
| Seguro de Cartera de Préstamos                  | L. | 2,500,000.00         |
| Seguro de Vida Ahorro                           | L. | 1,800,000.00         |
| <b>Otros</b>                                    | L. | <b>110,000.00</b>    |
| Seguro de Incendios                             | L. | 110,000.00           |

| Descripción   | Presupuesto 2026       |
|---|------------------------|
| <b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>                  | <b>L. 3,387,047.33</b> |
| <b>Depreciaciones</b>                                   | <b>L. 1,326,548.07</b> |
| Edificio  | L. 447,822.51          |
| Mobiliario y Equipo                                     | L. 257,911.33          |
| Equipo de Informática                                   | L. 411,276.90          |
| Vehículos   | L. 158,183.28          |
| Instalaciones   | L. 51,354.05           |
| <b>Provisiones y Amortizaciones</b>                     | <b>L. 2,060,499.26</b> |
| Provisión para Créditos Dudosos                         | L. 300,000.00          |
| Amortización sobre Inversiones                          | L. 240,000.00          |
| Amortización sobre Gastos de Organización e Instalación | L. 102,200.00          |
| Amortización sobre Activos Intangibles                  | L. 267,879.30          |
| Provisión Sobre Cuentas y Documentos por Cobrar         | L. 1,150,419.96        |
| <b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>                  | <b>L. 290,000.00</b>   |
| <b>Papelería y Útiles de Oficina</b>                    | <b>L. 200,000.00</b>   |
| <b>Suministros</b>                                      | <b>L. 90,000.00</b>    |
| Artículos de Aseo y Limpieza                            | L. 90,000.00           |
| <b>GASTOS DIVERSOS</b>                                  | <b>L. 7,885,782.12</b> |
| <b>Servicios Públicos</b>                               | <b>L. 375,500.00</b>   |
| Energía Eléctrica                                       | L. 260,000.00          |
| Servicio Telefónico                                     | L. 52,500.00           |
| Servicio de Agua y Alcantarillado                       | L. 40,000.00           |
| Servicio de Correo y Encomienda                         | L. 16,000.00           |
| Bomberos  | L. 7,000.00            |
| <b>Cuotas y Asociaciones Varias</b>                     | <b>L. 64,703.00</b>    |
| Cuota de Sostenimiento FACACH                           | L. 40,569.00           |
| Cuota de Sostenimiento Zona 5                           | L. 8,000.00            |
| Cuota de Membresía                                      | L. 8,067.00            |
| Fondo Solidario FACAH                                   | L. 8,067.00            |
| <b>Donaciones y Contribuciones Voluntarias</b>          | <b>L. 230,000.00</b>   |
| <b>Comunicaciones e Informática</b>                     | <b>L. 90,000.00</b>    |
| Internet Cable Color                                    | L. 50,000.00           |
| Dominio y Hospedaje                                     | L. 40,000.00           |
| <b>Aportaciones de Supervisión</b>                      | <b>L. 909,869.60</b>   |
| <b>Otros</b>  | <b>L. 6,215,709.52</b> |
| Otros Gastos  | L. 175,000.00          |
| Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados             | L. 227,800.00          |
| Comisión Bancaria y Operaciones Financieras             | L. 27,500.00           |
| Gastos Trámites Legales                                 | L. 22,500.00           |
| Atenciones a Afiliados                                  | L. 110,000.00          |
| Educación Cooperativista                                | L. 200,000.00          |
| Celebraciones Especiales                                | L. 650,000.00          |
| Central de Riesgo                                       | L. 110,000.00          |
| Artículos de Menor Costo                                | L. 130,000.00          |
| Reserva Legal   | L. 767,539.46          |
| Reserva Patrimonial                                     | L. 2,302,618.38        |
| Fondo de Desarrollo Cooperativo                         | L. 383,769.73          |
| Fondo de Educación Cooperativa                          | L. 425,212.22          |
| Fondo de Previsión Social                               | L. 383,769.73          |
| Actividades Comité de Educación                         | L. 100,000.00          |
| Actividades Comité de Género                            | L. 100,000.00          |
| Actividades Comité de Juventud                          | L. 100,000.00          |
| <b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                  | <b>L. 70,000.00</b>    |
| Gastos de Ejercicios Anteriores                         | L. 70,000.00           |
| <b>EXCEDENTE NETO</b>                                   | <b>L. 2,551,228.78</b> |

# Autorización CONSUCOOP para Distribución de Excedentes



17 de marzo del 2026

SCAC-117/2026

Licenciado  
**ZAID HORACIO DIAZ HERNANDEZ**  
Presidente de la Junta Directiva  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA**  
Su Oficina

Estimado Licenciado Diaz:

En atención a la nota de fecha 23 de febrero del 2026, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 25 de febrero del 2026, y la información adicional recibida en fecha 16 de marzo del 2026, suscrita por Jency Nahum García Urbina, en su condición de Secretario de Junta Directiva de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TALANGA, LIMITADA**, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes Netos obtenidos en el período 2025 por L5,315,152.88, según certificación del Punto No. 11 del Acta No. 1170 y será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del 2026, de acuerdo a la siguiente propuesta:

| Descripción  | Valor                |
|--|----------------------|
| <b>Excedentes obtenidos en el año 2025</b>   | <b>13,059,343.66</b> |
| 10% Reserva Legal  | 1,305,934.37         |
| 30% Reserva Patrimonial  | 3,917,803.10         |
| 5% Programa de Desarrollo Cooperativo  | 652,967.18           |
| 5% Fondo de Previsión Social   | 652,967.18           |
| <b>Excedentes después de Reservas</b>  | <b>6,529,671.83</b>  |
| 15% Contribución Social al Sector Cooperativo  | 979,450.77           |
| 3.6 Contribución Tasa de seguridad Poblacional   | 235,068.18           |
| <b>Excedentes Netos a Distribuir</b>   | <b>5,315,152.88</b>  |
| <b>20% Depósitos a las Cuentas de Ahorros Retirables</b>                                       | <b>1,063,030.58</b>  |
| <b>20% Capitalización a las Cuentas de Aportaciones</b>  | <b>1,063,030.58</b>  |
| <b>60% Reserva (Provisión) Especial para construcción de nuevo edificio de la Cooperativa.</b> | <b>3,189,091.73</b>  |

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia, se determinó que es **procedente** otorgar la no objeción solicitada, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025, presenta una "**Posición Financiera Estable**", observando las disposiciones establecidas en el artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del 2026, el Proyecto de Distribución de Excedentes anterior, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, observando las disposiciones establecidas en el Artículo 44 antes mencionado.

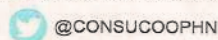
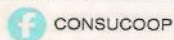
La Junta Directiva deberá considerar lo establecido en el Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y No.015-2021, respecto al Fondo de Desarrollo Cooperativo que se detalla en el cuadro de la Distribución de Excedentes periodo 2025.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,

Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



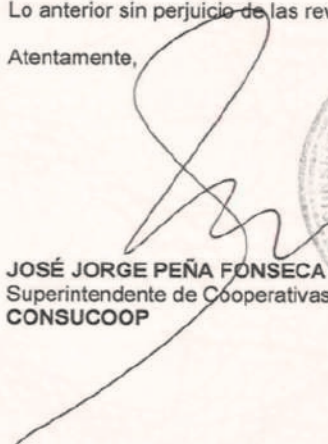
www.consucoop.hn

La Junta Directiva deberá analizar lo relacionado con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley en referencia, considerando que la cooperativa deberá contar con los recursos suficientes, para atender el quinto principio cooperativo para los **8,638 afiliados (as)**, entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, de los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, que dictaminan la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, conexo con lo establecido en la Norma de Educación emitida por CONSUCOOP, mediante Acuerdo No.JD.001-17-07-2025, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en las supervisiones que realice In-situ y Extra-situ, verificara lo relacionado a lo antes detallado.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

  
**JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA**  
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito  
**CONSUCOOP**



## *Invocación al Movimiento Cooperativista*

Elevemos nuestro espíritu a Dios, que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que el encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

*¡Así Sea!*



56  
años

contigo, impulsando tu futuro.

